

MARRUECOS

Impresiones de Alcázar

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

El presente y el porvenir.

ALCAZARQUIVIR. (Domingo, 18; enviado a Tánger por correo expreso y reexpedido desde Tánger ayer, martes.) Ha sido hoy día de zoco, y he aprovechado esta circunstancia para recoger impresiones entre los muchos moros de la montaña que han venido a realizar ventas ó á proveerse de artículos de primera necesidad.

Valiéndome de intérpretes he podido hablar con buen número de indígenas.

Y como al venir aquí, enviado por LA CORRESPONDENCIA, no he traído ningún prejuicio, sino simplemente el propósito de informar imparcialmente, reflejaré, como lo vengo haciendo, con toda serenidad de juicio las impresiones recogidas.

Una vez más repito que en los momentos presentes la tranquilidad es completa.

De esta absoluta tranquilidad es consecuencia forzosa la carencia de noticias interesantes que telegrafiar, hasta el punto de que por ahora la tarea del informador ha de reducirse á consideraciones sobre lo que significa esta apacible calma de hoy y lo que el porvenir, más ó menos remoto, puede depararnos.

La colonia hebrea, que, por sus relaciones comerciales, está en comunicación con las ciudades principales del Imperio, y que en períodos activos sirve de buena fuente de información, ninguna noticia interesante puede suministrar estos días.

«No pasa nada—dicen los hebreos, corroborando mis afirmaciones—; la tranquilidad es absoluta.»

Y todo indica, por otra parte, que este sosiego no ha de ser, al menos durante algún tiempo, cosa pasajera.

He dicho ya que en el zoco he hablado con muchos moros.

Al referirme á las impresiones que de tales diálogos he sacado, hay que hacer, por necesidad, una diferenciación entre los indígenas habitantes de la ciudad de Alcázar y los que residen en los lugares montañosos.

Los de la ciudad están absolutamente al lado de España; se muestran de acuerdo, sin reserva alguna, con la acción de policía que ejercemos para garantizar sus bienes y personas.

Por su parte, los de la montaña se muestran indiferentes, al menos en apariencia, con todo lo que atañe á la acción que España se ha impuesto.

Se preocupan tan sólo de la recolección de la cosecha, que es abundantísima.

Estos moros montañosos, mientras tienen encerrado en la tierra lo que después de recogido ha de constituir su único medio de vida, ante el temor de que se le inutilice, son completamente pacíficos, y nada hacen ni nada intentan.

Pero al mismo tiempo, esos montañosos, que son indómitos, amantes de su terruño y más amantes todavía de su independencia, observan agudamente y esperan reservados la oportunidad de vengarse de los agravios recibidos.

Agravio envuelve para ellos la conducta de los españoles, por el sólo hecho de haber venido á la ciudad de Alcázarquivir.

Lo que hacen ahora, con su aparente indiferencia, es disimular.

Pero cuando hayan puesto término á las faenas de la recolección, intentarán indudablemente algo.

Entonces surgirá el choque.

Nuestra intervención, de momento pacífica, podrá ser más tarde motivo de encuentros con algunas tribus levantiscas de la montaña.

Tal es mi impresión; y noble y patrióticamente la expongo.

Una ciudad genuinamente mora, como ésta de Alcázarquivir, tiene poca semejanza con la cosmopolita y muy conocida plaza de Tánger.

Por eso en día de zoco, como hoy lo ha sido, mi espíritu observador puede estudiar y aprender mucho entre estas gentes que discurren y hablan con toda libertad.

Así he sorprendido en el zoco á buen número de indígenas, pudiendo escuchar sus impresiones, de que luego los intérpretes me daban fiel traslado.

Impónese al levantisco montañés el tranquilo hijo de la población. La población—ya lo he dicho antes—está al lado de los españoles. Unos y otros, los de la ciudad y los de la montaña, fraternizan hoy con nosotros, hasta el punto de hacernos zalemas extremosas.

Los elementos amigos de nuestra intervención en Marruecos no deben olvidar lo que acabo de decir, ni deben olvidarse tampoco de que España tiene en esta misteriosa región del Noroeste africano valerosos y patrióticos hijos, dispuestos á vender caras sus vidas en defensa del honor nacional.

Hace falta también que sean enviados oportunamente refuerzos necesarios, que si hoy, por fortuna, no son precisos, pueden ser indispensables en momentos determinados.

La agitación principal la fomentaron los franceses.

Digan éstos contra España cuanto quieran —y claro es que no son todos los franceses los que tal dicen—, nuestra acción se impondrá para garantizar la tranquilidad.

Instalando el campamento.

ALCAZAR. (Enviado el domingo por co-

rrero expreso á Tánger, y desde dicha ciudad reexpedido el martes por la noche.) Hoy se ha trabajado bien en el campamento.

Después del desayuno, la tropa fué al baño, almorzando al regreso. Seguidamente se puso á trabajar en la instalación definitiva de un campamento completo.

Las obras de atrincheramiento han sido dirigidas con mucha inteligencia por el alférez de navío D. Francisco Vázquez y todos los oficiales de Infantería de Marina.

D. Serafin de la Ginerá, bajo la dirección del comandante Sr. Gallego, está haciendo los trabajos de instalación del campamento.

A pesar de que se trabaja bajo un sol de fuego, no por eso los soldados y marineros muestran fatiga; antes por el contrario, están muy animosos.

Para ocupar posiciones.

El teniente coronel Sr. Fernández Silvestre no descansa. Hoy ha continuado los reconocimientos de los alrededores de Alcázar, para ocupar convenientes posiciones.

Tanto la oficialidad como la tropa sienten un gran entusiasmo por el jefe, pues ven su intrepidez de ánimo y su conocimiento del terreno.

El servicio postal.

El Gobierno debiera corregir las deficiencias que hay en el servicio de Correos, pues el personal se queja de la irregularidad del mismo.

QUINTANA.

Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El porté de armas.

TÁNGER. (Martes, noche.) Por noticias que se han recibido de Fez se sabe que se ha publicado el reglamento para el uso de armas. Estas tendrán, en adelante, que ser entregadas en los puestos militares antes de entrar en la ciudad los portadores de ellas, siéndoles devueltas cuando vuelvan á salir.

La ciudad sagrada.

El general Moinier ha visitado Zerjan, ciudad hasta ahora no profanada por la pisada de ningún cristiano, cerrada siempre á todo extranjero por guardar el sepulcro de Muley Dyr, fundador de Fez.

El perdón imperial.

Dícese que Muley Zin y su Gobierno han sido perdonados por el Sultán. Muley Zin residirá en el Palacio Imperial. Los ministros marcharon á sus respectivas residencias.

Festejos deslucidos.

Con motivo de la carta que recibiera de Muley Hafid, el bajá ordenó á los indígenas que pusieran colgaduras en sus balcones, bajo pena de grandes multas en caso de desobediencia.

El engalanamiento de la ciudad ha resultado deslucido, por la escasez y la mala calidad de los paños con que se confeccionaron las colgaduras.

El espectáculo típico de correr la pólvora lo han realizado gentes á sueldo, pues los moros principales se negaron á tomar parte.

A última hora, para animar la fiesta, prestaron su concurso los jinetes del tabor de Policía francés.

Preparando otra sorpresa.

Deben ser acogidas con desconfianza cuantas noticias circulan respecto á Mazagán y Marrakesh, pues parece que está acordado en principio la ida de los franceses á esas ciudades.

Y se prepara una justificación.

Se ha podido descargar.

El Almirante Lobo ha descargado en Larache con barra magnífica el material de las estaciones radiográficas.

También ha comenzado la descarga del vapor correo Africa.

INTERINO.

Desde Tetuán

(DE NUESTRO REDACTOR)

Disgusto en Tetuán.—Manejos franceses.—Una carta del Sultán.

TETUAN. (Lunes; reexpedido desde Tánger el martes, tarde.) Ayer se han recibido cartas fechadas en Fez dando detalles de las últimas operaciones de los franceses y de los proyectos del Maghzen.

En una carta se dice que han sido hechos los nombramientos de bajas en las kabilas que recorren los franceses, nombrándose á los moros que son incondicionalmente amigos de Francia.

Dícese también que igualmente será destituido el bajá de Tetuán, sustituyéndole por un moro que ha vivido mucho tiempo en Argelia y que tiene grandes amistades con los franceses, de los que es un servidor incondicional.

La noticia ha causado gran impresión entre los moros notables, que no esperaban la ladina intervención de Francia en este bajalato. También el bajá ha recibido una carta de Muley Hafid con objeto de que sea leída en la Mezquita.

Como la carta del Sultán contiene noticias que producirían excitación entre los habitantes de esta ciudad, el bajá ha reunido en su palacio á los notables para leerles la carta y pedirles consejo sobre la conducta que debe seguir.

A esta reunión asistieron casi todos los moros notables, acordándose no hacer pública toda la carta, en evitación de un disgusto popular, y ocultarla á la gente del campo, pues la carta demuestra bien claramente los manejos de los franceses con objeto de aducirse,

por medio de órdenes de Hafid, de este bajalato.

El tabor francés.—Quejas de los moros.

La caballería francesa perteneciente al tabor de Tánger recorre el territorio de Angera por el camino de Ceuta á Tánger, excitando á los kabileños.

En el zoco de ayer los kabileños quejábanse de estas impertinentes visitas, demostrando su nerviosismo.

La familia de Alfau.—Otros viajeros.—Las obras públicas.

Han marchado la señora é hija del general Alfau.

Ayer llegaron cuatro médicos y un veterinario militares, procedentes de Ceuta. Todos vestían de paisano.

Visitaron la ciudad, regresando esta mañana.

Los excursionistas han realizado el viaje sin guía por las montañas.

Ha llegado el sobrestante representante del Comité de obras públicas de Tánger para inspeccionar los trabajos de la carretera del río Martín á Tetuán.

Estos comenzarán en breve.

Moro secuestrado.—Cien duros ó el degüello.

Anteayer salió de Beni-Salem un joven moro, dirigiéndose al aduar de Buluasen.

Poco antes de llegar á la mitad del camino le salieron al encuentro cuatro moros armados, que le maniataron y se le llevaron á la fuerza al aduar de Buluasen.

Los secuestradores pertenecen á la banda que manda Tuileb, actual jefe de aquella zona.

La familia del joven secuestrado se enteró del asunto, y ha hecho gestiones para el rescate, contestando los moros secuestradores exigiendo cien duros y manifestando que si no los recibían antes de que se ponga el sol, mañana degollarán al joven moro.

El suceso ha causado impresión, pues demuestra que la anarquía es grande en la zona de Buluasen, que dista 14 kilómetros de Tetuán, situada al Norte.

La recolección.—Calor.

Van muy adelantadas las faenas de la recolección.

Han venido moros montañosos al zoco de ayer.

El calor es grande. Hay violento Poniente. En Tetuán y sus alrededores hay tranquilidad.

RODRIGUEZ DE CELIS

Informaciones extranjeras

Declaraciones del general Toutée.

PARIS. El general Toutée, que llegó anoche á París, interrogado por varios periodistas, declaró que volvería á encargarse de su puesto, después de haber conferenciado con los ministros.

Afirmó que era posible ir en veinticuatro horas de Orán á Fez por Tazza, añadiendo que dentro de algunos días ambas poblaciones estarán en comunicación por puestos radiotelegráficos.

Manifestó, además, que hubiese podido llegar á Fez cinco días antes de la columna del general Moinier.

Aseguró que la región de Taurit estaba ahora completamente pacificada.

Interrogado acerca de la acción española en el Rif, dijo que España mandó, por un territorio mucho menos extenso que el en donde acababa de operar, un número mucho más elevado de hombres. Reconoció que los españoles habían mejorado notablemente su organización; pero que tropiezan con su religión y la falta de informes.

Carta de agradecimiento.

PARIS. Con motivo de la llegada del general Moinier á Fez, El Mokri dirigió al ministro de Francia en Tánger una carta expresando el agradecimiento del Sultán para con el Gobierno francés por el apoyo que le prestó abiertamente con tropas disciplinadas, á fin de vencer las calamidades que vinieron de repente á contrarrestar su propósito de proceder á las reformas inspiradas por el interés general del Imperio.

Ascensos á los generales Moinier y Toutée.

PARIS. Durante el Consejo de Ministros celebrado esta mañana, bajo la presidencia de M. Fallières, el ministro de Negocios Extranjeros, M. Cruppi, dió comunicación de despachos del general Moinier poniendo de manifiesto que va por excelente camino la obra de pacificación de Francia en Marruecos.

M. Fallières firmó luego un decreto ascendiendo á generales de división á los generales Moinier y Toutée.

Carta de El Mokri.

PARIS. Con motivo de la llegada del general Moinier á Fez, El-Mokri dirigió al ministro de Francia en Tánger una carta expresando el agradecimiento del Sultán para con el Gobierno francés por el apoyo que le prestó abiertamente con tropas disciplinadas, á fin de poner término á las calamidades que vinieron de repente á contrarrestar su propósito de proceder á reformas inspiradas por el interés general del Imperio.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

LAS ELECCIONES AUSTRIACAS

Los primeros avances de las elecciones generales que se celebran en Austria señalan dos aspectos interesantes: la derrota del partido social-cristiano y el éxito, por contra, de los socialistas. El partido social-cristiano, que tiene un carácter marcadamente antisemita, formaba en el Parlamento anterior, que acaba de ser disuelto, uno de los grupos más numerosos de la mayoría gubernamental.

En Viena, sobre todo, ha sido mayor la derrota. Los jefes del partido se resuelvan los ballotes pendientes. Quedarán, pues, sin representación parlamentaria el Príncipe Lichtenstein—la principal figura del partido—, el ministro de Comercio, el presidente de la Cámara y el alcalde de Viena.

Cierto es también que si el partido social-cristiano ha sido derrotado en las ciudades, ha mantenido, en parte, sus antiguas posiciones en los distritos rurales.

En cambio, la democracia socialista ha triunfado en Austria, si bien en Bohemia le ha quitado mucha fuerza la victoria electoral que han obtenido los nacionalistas checos. Y es que los socialistas de Bohemia han querido mantener su carácter autónomo, desligándose del federalismo socialista, imposible de realizar en el Imperio austriaco á causa de las luchas de nacionalidades y de razas.

De todos modos son los elementos conservadores los que han sufrido el fracaso. En qué sentido se orientará ahora la política interior en Austria?

Hasta ahora el jefe actual del Gobierno se ha preocupado sobre todo de agrupar á los elementos burgueses contra los avances de los socialistas. Ante la casi seguridad del triunfo de éstos al resolverse los empates, en el segundo escrutinio, el jefe del Gobierno ha convocado á una reunión á los cristiano-sociales y los nacionales-alemanes, tomándose un acuerdo. Y según ese convenio, ambos partidos se han comprometido á apoyarse mutuamente en aquellos distritos donde haya que combatir la victoria de un socialista. En muchas partes, y especialmente en Viena, ese convenio será papel mojado. Ambos partidos se combaten entre sí con mayor furia que contra los socialistas. En Viena, por ejemplo, ocurrirá todo lo contrario de lo que el Gobierno desea. Los liberales y los socialistas lucharán juntos para ahogar los candidatos social-cristianos.

Ahora falta, pues, esperar á los resultados definitivos.

DIFICULTADES RESUELTAS

El Gobierno francés ha triunfado á la vez en las dos Cámaras de dificultades que parecían infranqueables.

En la Cámara popular el Gobierno ha conseguido el apoyo de una gran mayoría en la cuestión de los retiros obreros. En el Senado, casi por unanimidad, se han aprobado las declaraciones del Ministerio en el conflicto surgido con motivo de la delimitación de las zonas vinícolas, convertido en gravísimo conflicto de orden público y casi en movimiento insurreccional.

El Gobierno ha abandonado el proyecto de las delimitaciones administrativas. Pero no sacrifica intereses que deben ser protegidos, y así las falsificaciones serán ahora más perseguidas que nunca, dentro del derecho común, con una ley más completa, que responde á las necesidades económicas del momento, en consonancia con las exigencias de la legislación internacional, en la que pueda ampararse todo el que quiera, persona ó colectividad, con procedimientos más expeditivos y al alcance de todos, y reforzada en sus efectos represivos por serias medidas de comprobación.

Es posible que esta solución calme los ánimos y dé una solución, á lo menos por el momento, al problema, y más que problema conflicto planteado en Francia desde hace más de un año. La idea de las delimitaciones había puesto en pugna grandes intereses comarcanos. Y era muy difícil conciliarlos. La fórmula últimamente encontrada se considera como un acuerdo y viene á afirmar la estabilidad, que estuvo en peligro, del Gobierno.

CAMBIO DE TÁCTICA

Acaso cediendo á las indicaciones amistosas de algunas Potencias, particularmente de Austria, el Gobierno de Constantinopla ha resuelto cambiar completamente de táctica para dominar la insurrección en Albania. La acción militar, con una represión violenta, resultaba no sólo ineficaz, sino contraproducente.

Y se ha decidido recurrir á una hábil y prudente acción política para pacificar el territorio albanés.

Ha sido un gran acierto. Las hostilidades se han suspendido de una y otra parte.

El Gobierno otomano ha retirado los poderes dictatoriales á Turgut Kewket pachá en Scutari, y ha nombrado para sustituirlo á un gobernador civil. También cesarán de funcionar los Tribunales militares que han dictado sentencias extremas en estos últimos tiempos. Además se ha concedido á los insurrectos albaneses una amnistía general, otorgándoseles de añadidura el derecho á desempeñar cargos públicos, el de uso de armas. Las iglesias y las casas que han sido destruidas por la acción de los cañones serán reconstruidas por cuenta del erario particular del Sultán.

Se ha acabado, pues, por donde debió haberse comenzado. Turquía padeció un error al querer emplear la «manera fuerte» para do-

minar la Albania. Desde el principio se vio que ese procedimiento era de todo punto ineficaz, y que, dada la situación interior del Imperio, era peligroso por las repercusiones que había de tener y que fatalmente tuvo.

Al fin el Gobierno se ha vencido á consejos ó á razones. Acaso sólo á la realidad de las cosas.

CRÓNICA

Una novedad parlamentaria

Ocurrió el sábado último en la sesión del Senado.

Puesto en el orden del día el proyecto de ley del ministro de Instrucción pública, don Amalio Gimeno, abierta la sesión y anunciado el debate, usó de la palabra el conde de Casa-Valencia.

«Para qué? Ni para combatir el proyecto ni para rectificarlo; sencillamente para aplaudirlo; pero no con sencillez moderada, sino entusiasta y fervorosa.»

Hombre de mundo el prócer conservador, escritor y crítico, diplomático y académico, que mereció constantemente las consideraciones más altas de su jefe y deudo D. Antonio Cánovas del Castillo, fué su voto de la mejor estirpe intelectual y competente.

Se levantó en seguida á pronunciar su discurso el marqués de Cerralbo, el primer escavador artístico de la Península, el historiador insigne, el académico doctísimo, el coleccionista admirable que recuerda á los grandes de Italia con su galería, su alcurnia y sus talentos, que patriota y espléndido regalara al Estado el producto de sus descubrimientos.

Cuando la prescripción reglamentaria dio que consumía un turno contra el proyecto de ley, asomó á los labios del marqués la sonrisa más placida y en aquel instante más ministerial y amiga del Gobierno, que pudiera imaginar un optimista.

Decían los hechos que frente á frente se encontraban el jefe del partido tradicionalista, siempre aferrado á su consecuencia, y el radical D. Amalio Gimeno siempre asido á las propagandas canalejistas; pero como en el mundo hasta las realidades son apariencias, estos dos hombres ilustres iban de bracero, acordes y confundidos en el gran pensamiento de civilización y de cultura que la «Ley de Gimeno» así la llamarán los tiempos—proclama, desarrolla y establece.

Cerralbo examinaba la ley é imaginaba mejoramientos, que para tanto está capacitadísimo. Y el ministro, á todo asentía menos á los elogios que el prócer le dedicaba con abundancia justísima.

Un tercero, pero no en discordia, intervino en el examen del proyecto. Fué el inseparable amigo de D. Eduardo Saavedra, y tan amigo de las ciencias como definidor excelente del saber contemporáneo, fué D. Daniel Cortázar; que si el proyecto de ley necesitara autoridades que lo amparasen, después de las requeridas por su transcendencia, holgarían las demás que lo afirman y corroboran.

La Comisión elegida para defender el proyecto, ¿qué hizo?

El presidente, D. Amós Salvador, da las gracias con acentos elocuentes por los elogios que los examinadores dedicaron al proyecto.

El individuo de la Comisión, Sr. Herrero, admitió las agregaciones, más que enmiendas del marqués de Cerralbo y del Sr. Cortázar.

¿Y el Senado? Hizo el Senado, lo que hace raras veces. Escuchar más de tres horas seguidas á los oradores, con religioso silencio y con atención sostenida; en aquella actitud del que disfruta oyendo; que constituye la más noble adhesión al que penetra y atrae con sus palabras el pensar y el sentir del auditorio.

¿Los discursos? Gran obsequio para el lector sería darle alguna muestra, pero lo poco no es lo bastante, y aquí lo bastante sólo podría ser la reproducción completa de cuanto dijeron el marqués de Cerralbo y el ministro de Instrucción Pública.

Fué una discusión sin discutir, un debate sin contradictores, una sesión parlamentaria no sometida al consejo del que escribió en el púlpito de los predicadores. «Diga poco pero bueno», sino extendida á los mayores desarrollos de la explicación y del conocimiento, en materia que nunca será mucho lo que se diga, si todo es excelente como lo que dijeron en el Senado D. Amalio Gimeno y el aristócrata escavador.

Así fué la sesión una verdadera novedad parlamentaria.

Quien sepa de lo tratado que lea cómo lo trataron estas dos personas, y quedará completamente halagado y satisfecho.

Quien de lo dicho esté en ayunas, que vaya á aprender en los discursos algo de lo que ya es indispensable saber en la relación social de las personas cultas.

Y que no sienta nadie aquel pesar del bien ajeno, definido por fray Luis de Granada, y anatematizado por todas las filosofías, que suele tender sobre las acciones y las obras de mérito las sombras del silencio; porque el atacado de pecado semejante, tendrá su castigo en el Código penal que habrán de redactar los enterados para la defensa de la educación y de la cultura de la patria.

Podrían ser tales autores, el ministro de Instrucción Pública, D. Amalio Gimeno, y el senador por derecho propio, marqués de Cerralbo.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

Informaciones del extranjero

MOVIMIENTO INTERNACIONAL

LA HUELGA MARITIMA

En Inglaterra.
LONDRES. Se extiende la huelga por los puertos del Reino Unido. Actualmente hay en ellos 180 vapores que no pueden zarpar, porque les han abandonado sus tripulaciones. Siguen las capitulaciones parciales de las Compañías navieras. Los buques que zarpan lo hacen con tripulantes que han obtenido, de antemano, aumento en los salarios. En Londres, los armadores de otros cinco transatlánticos han cedido completamente, y dichos buques han partido con la tripulación completa. Havelock Wilson, el jefe de la Unión de Marineros, ha enviado una nota a los periódicos, en que dice que los 5.000 asociados que han embarcado desde el día 14, en los puertos ingleses, lo han hecho con arreglo a las nuevas bases. En 200 buques, las tripulaciones han obtenido el salario mínimo de 35 chelines por semana. En otros 50 se ha logrado igualmente el aumento de 10 chelines mensuales. En Southampton es donde el conflicto se presenta más grave. Los cocineros y camareros de los buques se han unido a los marineros, fogoneros y maquinistas en huelga. Las Compañías navieras de dicho puerto siguen negándose a ceder, y amenazan con traer chinos para que tripiquen sus barcos. Los periódicos las aconsejan tengan cuidado, pues el enrolamiento de chinos sería considerado como un horrendo ultraje por todos los marinos ingleses y podrían producirse disturbios graves. En Liverpool la paralización es completa. Han llegado a los diques del Mersey varios pequeños vapores con marineros reclutados en diversos puertos del continente. Son hombres de escasa práctica, y los huelguistas dicen que pondrán en peligro los buques que se les confían. En Cardiff, en todos los puertos del Norte de Inglaterra y en el Clyde la huelga es total. Todo está desorganizado, y reina una confusión espantosa. Las mercancías se aglomeran en los muelles; los pasajeros se desesperan, y los armadores, aunque realizan supremos esfuerzos, no encuentran marinos. La emoción es muy grande en las ciudades marítimas, donde al principio creyó que la huelga no tendría importancia. El movimiento ha ido propagándose lentamente de unos puertos a otros, y lo agrava el hecho de que los trabajadores de los docks se unan a los marinos. En South-Shields y todos los puertos de la Tyne, la desorganización es grande. Han zarpado tres buques de Glasgow con tripulantes cuyos salarios fueron aumentados previamente. Los cargadores y descargadores de este puerto se han declarado en huelga.

El movimiento de los trabajadores del mar perjudicará mucho a las fiestas de la coronación.

En los Estados Unidos.
NUEVA YORK. Sigue la huelga de los marineros de las líneas de cabotaje. Además, ha sido declarado el paro a bordo de los vapores de la línea Morgan. Los buques *Momus*, *Antilles*, *Eloid*, *Norte*, *Río* y *Cristóbal* han sido abandonados por las tripulaciones. También ha comenzado la huelga del personal de las líneas de vapores de los Grandes Lagos yanquis y canadienses. Dicho personal ha enviado un cablegrama, comunicándolo, al Comité de huelga de los marinos ingleses. Hasta ahora reina tranquilidad.

En Holanda.
AMSTERDAM. Sigue la huelga en la mayoría de los puertos holandeses. En Imuiden, donde son de temer disturbios, se han concentrado fuerzas del ejército. En Rotterdam, los vapores ingleses *Republic*, *Olympic*, *Thimbley* y *Teerton* sólo pudieron conservar sus tripulaciones aceptando las tarifas del Comité de la huelga internacional. Los buques de las líneas holandesas siguen sin salir, menos uno de ellos, que ha zarpado utilizando chinos. Dicho buque es el *Wills*. En Amsterdam ha habido tumultos. Llegaron quince marinos alemanes y los huelguistas atacaron los coches en que se les transportaba desde la estación a los muelles. Cuatro de dichos marinos se arrojaron en el camino. Para que los otros once llegaran a los muelles tuvo la Policía que dar muchas cargas. Hubo algunos heridos y contusos. Al cabo quedó restablecido el orden.

En Bélgica.
AMBERES. Los armadores belgas siguen negándose a capitular. Reprochan la debilidad de los navieros ingleses, que han accedido a las reivindicaciones de sus marinos, y dicen que si los huelguistas de otras naciones no hubieran sabido que a bordo de más de 200 buques habían sido aceptadas las nuevas tarifas, todos ellos hubieran vuelto al trabajo. El *Loch-Terridor*, que anteaer había zarpado para Londres, ha regresado a este puerto, porque su tripulación sublevóse en alta mar y proclamó la huelga. Los vapores *Baloun* y *Congo*, que estaban anclados en la rada de Anstruweel, han sido también abandonados por sus tripulaciones. Los huelguistas se muestran excitados. Desde ayer todos cobran socorro diario.

Tribunales

La ingratitude humana.
PARIS. El Sr. Mannereau es un hombre de buenos sentimientos. Tiene una casa en Meudon, y como casi nunca la habita, buscó quien viviera en ella e hizo al mismo tiempo una obra de caridad. Los favorecidos fueron el joven Augusto

Guery, dependiente de un taller de planchado, y su mujer y sus dos hijos. La posesión del Sr. Mannereau es magnífica, pues se trata de un gran capitalista, y la familia Guery no habitaba, naturalmente, nada más que uno de los pabellones del edificio. El Sr. Mannereau estaba completamente confiado en que la gratitud de Augusto Guery y de la mujer de éste corresponderían a su generosa hospitalidad con el más solícito cuidado de su finca. ¡Ay! No era así. La ingratitude humana no tiene límites. Y el Sr. Mannereau ha podido convencerse ayer por sus propios ojos de que había favorecido a quienes no merecían su generosidad. Desde que los Guery vivían en la posesión de Meudon, el Sr. Mannereau no había vuelto a pasar por allí ni tenía el menor propósito de visitarla, confiando en que en buenas manos estaba. La casualidad hizo que el Sr. Mannereau, con algunos amigos, pasara en automóvil por delante de su finca y notara con sorpresa que todas las persianas de las ventanas habían sido arrancadas. ¿Qué ocurría? El filántropo se apeó del carruaje para averiguarlo, y entonces vio que en el jardín había sido arrancada también una verja elegante. La casa estaba como deshabitada: muebles, artesonados, puertas, cerraduras y hasta la barandilla de la escalera, todo había sido arrebatado a mano airada. No habían quedado más que las camas y el mobiliario estrictamente precisos para la modesta vida de los Guery. Los favorecidos del Sr. Mannereau se dedicaban a vender a los demás propietarios todos cuantos objetos podían serles útiles, robándolos de la casa de su favorecedor. El valor de los materiales robados, en conjunto, asciende ya a más de 30.000 francos. El Sr. Mannereau ha presentado en el Juzgado la denuncia oportuna.

POR UNA ESTATUA

Anticuario afortunado

ROMA. El profesor Constantini, escultor notable y dueño del mejor establecimiento de antigüedades que hay en Florencia, acaba de realizar un negocio redondo. Hace pocos días, en la casa de un campesino de las cercanías, vio una estatua tirada en un rincón. A la estatua le faltaba la cabeza y estaba rota en tres ó cuatro pedazos, en un estado tan lamentable que el campesino la tenía allí con propósito de tirarla si no le daban nada por los pedazos de mármol. El anticuario se fijó un rato y advirtió, maravillado, que se trataba de una magnífica estatua de Onfalá, auténtica muestra del más puro arte griego. Su convicción fué tal, que en el acto ofreció al dueño 500 liras. El campesino creyó soñar y se apresuró a «engañar» a su visitante vendiéndole aquel mármol roto. El anticuario se llevó sin tardanza el tesoro a su casa, y a los pocos días lo vendió a un millonario por 300.000 liras! La voz pública se hizo eco inmediatamente del suceso y llegó a oídos del Gobierno, que se dispuso a impedir que una obra de arte de tanto mérito saliera de la nación. Se dijo que, para preparar la exportación subrepticamente, la estatua se hallaba enterrada en las inmediaciones de Campiobpi, pero se han practicado todas las pesquisas para descubrirla, y hasta se han hecho excavacio-

nes allí, y un minucioso registro en el domicilio del anticuario, sin resultado alguno. Sólo se sabe, por declaración del campesino, que éste vendió la estatua en 500 pesetas, y que el anticuario se ha hecho rico de pronto, sin que pueda dar detalles de su fortuna. El asunto promete dar juego, porque ya es sabido el rigor con que los Gobiernos italianos vigilan para que no sean vendidas al extranjero las grandes obras de arte.

INCIDENTES DE FRONTERA

RUSIA Y TURQUIA

Concentración de tropas.
CONSTANTINOPLA. Turquía ha pedido explicaciones a Rusia porque esta última nación ha acumulado en el Cáucaso tropas en número considerable. Rusia ha contestado diciendo que la concentración ha sido originada por las necesidades de las maniobras últimas. Era preciso que el gran Estado Mayor ruso se diera cuenta del resultado de las reformas hechas recientemente en el Ejército. Sin embargo, nuevas noticias del Cáucaso dicen que los rusos avanzan por la zona fronteriza, no delimitada todavía. En vista de ello, la Sublime Puerta ha acordado proceder, lo antes posible, a esa delimitación. Se ha celebrado una reunión, con tal motivo, en el ministerio de Negocios Extranjeros. Presidióla Rifaat pachá. Asistieron a ella, entre otras personas, el consejero legista Redrid bey y el coronel Fabri bey. Este último irá dentro de breves días a la frontera caucásica y, de acuerdo con las autoridades rusas, procederá a la delimitación. Una colisión. **BERLIN.** En la frontera turcorrusa ha ocurrido un suceso sangriento. Quince cosacos rusos atacaron en el vilayeto de Bayazid a un grupo de policías otomanos. La agresión fué rápida y tuvo fatales consecuencias. Los policías turcos, sorprendidos, huyeron, dejando dos muertos en el campo. Luego volvieron en mayor número; pero los cosacos se habían marchado. **Versión rusa.** **SAN PETERSBURGO.** Según informes oficiales, el trágico suceso de Bayazid fué debido a las provocaciones de los policías turcos. Estos acusaron a 15 cosacos de haber penetrado con armas en territorio otomano. Tras una corta disputa, los policías ordenaron a los cosacos les entregasen las armas. Como éstos se negaran, intentaron quitárselas a viva fuerza. Los cosacos dispararon, y dos policías cayeron muertos, huyendo los restantes. **La versión turca.** **CONSTANTINOPLA.** Han salido para el lugar del trágico suceso, ocurrido en el vilayeto de Erzerum, el yalí y el cónsul ruso. Se proponen averiguar quién ha tenido la culpa. Las noticias que tiene el Gobierno turco confirman la versión primera, llegada de Berlín. Según ellas, los policías otomanos fueron agredidos por los cosacos, que hicieron contra ellos una descarga y luego les persiguieron largo trecho. Los periódicos dedican al asunto mucha atención.

Las Constituyentes portuguesas

Reconocimiento de la República.
LISBOA. Después de terminada la sesión de la Asamblea Constituyente, el encargado de Negocios de los Estados Unidos visitó al ministro de Negocios Extranjeros, notificándole el haber sido reconocida la República portuguesa por el Gobierno de los Estados Unidos. Al enterarse del hecho, el gentío se dirigió en manifestación de simpatía hacia la Legación americana. **Júbilo en Oporto.** **OPORTO.** La proclamación oficial de la República ha dado lugar a un desbordamiento de entusiasmo popular. Todas las casas ostentan colgaduras y lucen iluminaciones. El crucero «Adamastor» y el remolcador «Lidador» se presentaron empavesados delante de Caminha y Vianha, regresando luego a Leixoes. El entusiasmo popular se prolongó durante toda la noche. Reina la mayor tranquilidad en toda la región. **Tranquilidad en Portugal.** **LISBOA.** Las noticias recibidas de todo Portugal confirman que reina tranquilidad completa, no habiéndose producido por ninguna parte el menor incidente desagradable. **MISCELANEA** **La huelga en Southampton.** **SOUTHAMPTON.** Un millar de dockers han abandonado el trabajo, pidiendo aumento de jornal. Se agrava la situación de la huelga de los marineros. **El «Montevideo».** **VERACRUZ.** Procedente de la Habana, ha llegado hoy a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica, «Montevideo». **Los empleados de ferrocarriles.** **PARIS.** El ministro de Obras Públicas está preparando un proyecto de estatuto para los empleados de ferrocarriles, reconociendo el derecho de huelga y reglamentando el ejercicio del mismo. No podrán declararse en huelga los cheminots sino después de un referéndum, realizado por medio de votación secreta, y en el que tendrán todos obligación de tomar parte. **Despachos.—Ascensos.** **PARIS.** Durante el Consejo de Ministros celebrado esta mañana, bajo la presidencia de M. Fallières, el ministro de Negocios Extranjeros, M. Cruppi, dió comunicación de despachos del general Moitier poniendo de manifiesto que iba en vía excelente la obra de pacificación de Francia en Marruecos. M. Fallières firmó luego un decreto nombrando generales de división a los generales Moitier y Toutee. **Las misiones extranjeras.** **LONDRES.** Los Reyes han recibido hoy a las Misiones extranjeras llegadas aquí con motivo de la coronación. **EN OCTAVA PLANA** **LOS ESPECTACULOS DEL DIA** **Y LA SECCION RELIGIOSA**

Lotería Nacional.

Sorteo del 20 de junio de 1911.

Pesetas.	Núms.	Poblaciones.
2.500	2.588	La Unión.
160.000	2.589	
2.500	2.590	Línea de La Concepción.
2.000	28.129	
60.000	29.190	
2.000	29.181	Barcelona.
1.750	96.990	
40.000	96.991	
1.750	96.992	
3.000	1.120	Logroño.
3.000	25.802	
3.000	31.810	San Sebastián.
3.000	4.406	
3.000	25.544	Santa Cruz de Tenerife.
3.000	8.400	
3.000	28.107	Barcelona.
3.000	28.769	
3.000	2.768	Torre Pacheco.
3.000	17.219	
3.000	16.808	Coruña.
3.000	17.992	
3.000	30.184	La Unión.
3.000	28.948	
3.000	8.890	Madrid.
3.000	18.860	
3.000	6.994	Madrid y Barcelona.
3.000	22.568	
3.000	6.182	Línea de la Concepción.
3.000	369	
3.000	80.254	Sevilla.
3.000	84.364	
3.000	28.648	Palma de Mallorca.
3.000	33.064	
3.000	30.668	Barcelona.
3.000	2.176	
3.000	84.719	Alicante.
3.000	81.171	
3.000	27.890	Granada.
3.000	6.284	
3.000	27.403	Madrid.
3.000	27.403	

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 ídem de 500 ídem id. para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

2 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero; y 2 ídem de 2.000 ídem para los del segundo y 2 ídem de 1.750 para los del tercero.

El siguiente sorteo celebrará el 30 de junio. Constará de tres series de 30.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos, a 3 pesetas el décimo, distribuyéndose 622.440 pesetas en 1.407 premios para cada serie.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Cent.	1 175	2 789	4 155	5 582	7 229	8 742	10 629	13 468	15 047	16 167	17 58	19 148	20 922	22 201	23 888	24 649	27 181	28 255	29 892	31 186	32 788	34 706	35 770
1	1.293	2.746	4.182	5.607	7.286	8.744	10.656	13.475	15.074	16.187	17.693	19.174	20.987	22.202	23.401	24.663	27.210	28.284	29.927	31.275	32.887	34.707	35.784
2	1.287	2.751	4.256	5.629	7.289	8.794	10.664	13.488	15.108	16.212	17.761	19.209	20.968	22.217	23.409	24.725	27.295	28.273	29.900	31.287	32.850	34.714	35.769
3	1.312	2.807	4.270	5.638	7.292	8.845	10.739	13.554	15.107	16.262	17.805	19.212	20.990	22.231	23.411	24.765	27.306	28.279	29.926	31.313	32.888	34.728	35.841
4	1.331	2.833	4.292	5.651	7.357	8.868	10.813	13.669	15.215	16.313	17.810	19.249	21.006	22.259	23.441	24.852	27.402	28.340	29.942	31.397	32.911	34.791	35.855
5	1.346	2.916	4.291	5.652	7.360	8.931	10.858	13.682	15.216	16.319	17.811	19.249	21.014	22.263	23.447	24.878	27.420	28.347	29.951	31.409	32.945	34.798	35.881
6	1.347	2.927	4.296	5.654	7.379	8.944	10.908	13.687	15.218	16.327	17.812	19.287	21.017	22.273	23.479	24.917	27.438	28.325	29.954	31.444	32.949	34.806	35.857
7	1.340	2.917	4.305	5.758	7.455	8.945	10.941	13.158	14.898	15.301	16.400	17.887	19.293	20.545	22.279	23.482	26.207	27.391	29.385	29.984	31.353	32.995	35.898
8	1.347	2.917	4.300	5.758	7.470	8.958	10.950	12.173	13.767	15.228	16.417	17.880	19.322	20.574	22.310	23.531	24.941	26.246	27.405	28.378	31.360	34.890	35.911
9	1.347	2.917	4.300	5.758	7.470	8.958	10.950	12.173	13.767	15.228	16.417	17.880	19.322	20.574	22.310	23.531	24.941	26.246	27.405	28.378	31.360	34.890	35.911
10	1.347	2.917	4.300	5.758	7.470	8.958	10.950	12.173	13.767	15.228	16.417	17.880	19.322	20.574	22.310	23.531	24.941	26.246	27.405	28.378	31.360	34.890	35.911
11	1.347	2.917	4.300	5.758	7.470	8.958	10.950	12.173	13.767	15.228	16.417	17.880	19.322	20.574	22.310	23.531	24.941	26.246	27.405	28.378	31.360	34.890	35.911
12	1.347	2.917	4.300	5.758	7.470	8.958	10.950	12.173	13.767	15.228	16.417	17.880	19.322	20.574	22.310	23.531	24.941	26.246	27.405	28.378	31.360	34.890	35.911
13	1.347	2.917	4.300	5.758	7.470	8.958	10.950	12.173	13.767	15.228	16.417	17.880	19.322	20.574	22.310	23.531	24.941	26.246	27.405	28.378	31.360	34.890	35.911
14	1.347	2.917	4.300	5.758	7.470	8.958	10.950	12.173	13.767	15.228	16.417	17.880	19.322	20.574	22.310	23.531	24.941	26.246	27.405	28.378	31.360	34.890	35.911
15	1.347	2.917	4.300	5.758	7.470	8.958	10.950	12.173	13.767	15.228	16.417	17.880	19.322	20.574	22.310	23.531	24.941	26.246	27.405	28.378	31.360	34.890	35.911
16	1.347	2.917	4.300	5.758	7.470	8.958	10.950	12.173	13.767	15.228	16.417	17.880	19.322	20.574	22.310	23.531	24.941	26.246	27.405	28.378	31.360	34.890	35.911
17	1.347	2.917	4.300	5.758	7.470	8.958	10.950	12.173	13.767	15.228	16.417	17.880	19.322	20.574	22.310	23.531	24.941	26.246	27.405	28.378	31.360	34.890	35.911
18	1.347	2.917	4.300	5.758	7.470	8.958	10.950	12.173	13.767	15.228	16.417	17.880	19.322	20.574	22.310	23.531	24.941	26.246	27.405	28.378	31.360	34.890	35.911
19	1.347	2.917	4.300	5.758	7.470	8.958	10.950	12.173	13.767	15.228	16.417	17.880	19.322	20.574	22.310	23.531	24.941	26.246	27.405	28.378	31.360	34.890	35.911
20	1.347	2.917	4.300	5.758	7.470	8.958	10.950	12.173	13.767	15.228	16.417	17.880	19.322	20.574	22.310	23.531	24.941	26.246	27.405	28.378	31.360	34.890	35.911
21	1.347	2.917	4.300	5.758	7.470	8.958	10.950	12.173	13.767	15.228	16.417	17.880	19.322	20.574	22.310	23.531	24.941	26.246	27.405	28.378	31.360	34.890	35.911
22	1.347	2.917	4.300	5.758	7.470	8.958	10.950	12.173	13.767	15.228	16.417	17.880	19.322	20.574	22.310	23.531	24.941	26.246	27.405	28.378	31.360	34.890	35.911
23	1.347	2.917	4.300	5.758	7.470	8.958	10.950	12.173	13.767	15.228	16.417	17.880	19.322	20.574	22.310	23.531	24.941	26.246	27.405	28.378	31.360	34.890	35.911
24	1.347	2.917	4.300	5.758	7.470	8.958	10.950	12.173	13.767	15.228	16.417	17.880	19.322										

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

El envenenado de Burgos

Contra el procesado.

BURGOS. (Martes, tarde.) Esta mañana, temprano, se sacó de la cárcel a Valderrama, para evitar la repetición de los alborotos de anoche.

La muchedumbre siguió al procesado silbando y dando muertas. Hubo momentos en que trató de agredirle y la Policía tuvo que intervenir, dando algunas cargas.

La sesión de hoy.

BURGOS. (Martes, tarde.) A la sesión asiste numeroso público.

Terminadas las pruebas, el fiscal sostiene como definitivas las conclusiones provisionales.

El defensor anuncia su propósito de reformar las suyas.

En las definitivas mantiene en primer término las que formuló como provisionales, y alternativamente establece las siguientes:

Primera: Valderrama, que se hallaba en situación económica difícil por causa del vencimiento de las letras, y que veía en inminente peligro su ruina si la Casa le retiraba su confianza, en cuyo caso quedaría en la miseria, en la tarde del 11 de enero proyectó dar a Enrique una bebida que, sin matarle, le perturbara y privase de sentido algún tiempo para apoderarse del dinero, que sabía que llevaba en el bolsillo. Enterado de que Enrique salía y acostumbra pasear, se unió a él, marchando juntos a la Quinta, en cuya fuente dió la bebida ligeramente intoxicada, y al ver que poco después le amenazaba, sujetaba y decía que le había matado, y observando que se acercaba a un ventorro, donde podrían conocerle, huyó, viniendo a la ciudad.

En la segunda y tercera conclusiones está conforme con los correlativos en sus respectivos números de las provisionales que el Ministerio público presenta.

Cuarta: En la ejecución del hecho no concurren agravantes y sí atenuantes.

Informe del fiscal.

BURGOS. (Martes, tarde.) En su informe, el fiscal enumera ligeramente las agravantes que concurren en el delito, encareciendo la gravedad de éste y la impresión honrosa que produjo en Burgos.

Hace la crítica de las conclusiones subsidiarias de la defensa, diciendo que son incompatibles con las que estableció como provisionales y sostuvo en primer término como definitivas.

Pasando a la exposición de los hechos, analiza las declaraciones de los testigos de cargo, con objeto de demostrar que no ofrece duda alguna la veracidad de la acusación lanzada en la sesión contra Valderrama, porque ningún título pudo inducirle a acusar de envenenado a quien no hubiese realizado el infame acto.

Examina los móviles a que obedeció el procesado, sosteniendo que sólo pudieron ser propósitos de robar.

Refiriéndose a las conclusiones definitivas de la defensa, impugna las atenuantes que aquella alega, sosteniendo que si Valderrama pudo obrar impulsado por estímulos tan poderosos que naturalmente hubieran de producirle arrebatado y obcecación, ni puede estimarse tampoco que no tuvo intención de causar un mal tan grave.

El veredicto.

BURGOS. (Martes, noche.) Después que el presidente de la Sala hizo el resumen, se dió lectura a las preguntas y el Jurado se retiró para contestarlas.

Constituido nuevamente el Tribunal, se ha dado lectura al veredicto, que es de culpabilidad, negándose la existencia de abuso de confianza, pero afirmando la nocturnidad.

Se aprecia la circunstancia de arrebatado y obcecación y se niega la falta de intención de causar un mal tan grave.

Petición de pena.

El fiscal analiza el veredicto deduciendo que no puede apreciarse la atenuante que afirma el Jurado y pidiendo la pena de muerte.

El defensor combate que de la pregunta correspondiente se deduzca la agravante de nocturnidad y sostiene la atenuante de arrebatado, terminando con la petición al Tribunal de derecho, de que imponga la pena de diez y siete años de prisión.

Informe del defensor.

BURGOS. (Martes, noche.) Terminó el fiscal pidiendo a los jurados que den un veredicto de culpabilidad.

Comienza el defensor su informe dedicando inspirados párrafos a la desgraciada situación en que se encuentra Valderrama, que, acostumbrado a alternar con la buena sociedad burgalesa, ahora se ve abandonado de los amigos, perseguido por la hostilidad del pueblo, sin encontrar siquiera un abogado que quiera defenderle, por lo que tuvo que acudir al turno de pobres. Con este motivo ensalza la misión de la abogacía, que acoge en sus brazos a los desamparados.

Impugna el informe del fiscal, del que dice se refiere tan sólo a unos cuantos testigos, prescindiendo del resto de la prueba.

Examina los informes periciales en que se sostiene que el líquido contenido en la botella no contenía suficiente veneno para causar la muerte, y, por tanto, debe deducirse que la víctima debió morir por otra causa, como también corrobora el no haberse hallado en las vísceras del cadáver la cantidad de estricnina que debiera existir para producir una tan rápida y violenta intoxicación.

Analiza las declaraciones, señalando las contradicciones en que los testigos han incur-

rrido y las insuficiencias de datos aportados, para demostrar que no existe bastante prueba para condenar a Valderrama, por lo que se impone que el Jurado suscriba un veredicto de inculpabilidad.

Al entrar a impugnar las agravantes, el presidente suspende el juicio hasta la tarde.

Continúa la defensa.

BURGOS. (Martes, noche.) Se reanuda el juicio a las cuatro de la tarde, comenzando el defensor la segunda parte de su informe.

Recoge los puntos relativos a la deficiencia que los peritos químicos han encontrado en el análisis practicado en el Laboratorio de Madrid y otros extremos del informe pericial.

Examina las agravantes alegadas por el fiscal, y respecto a la de nocturnidad, niega que Valderrama buscara de propósito la noche, porque el procesado se levantaba tarde y luego estaba ocupado todo el día en su oficio de jugador, hasta las siete de la noche, única hora que tenía disponible.

Tampoco puede apreciarse el abuso de confianza, porque los mismos testigos de la acusación han estado unánimes en afirmar que entre Valderrama y Barrios no había lazos de amistad, como no puede haberla entre quien explota el juego y quien es explotado.

Por otra parte, en el hecho de dar veneno en la forma que se pretende lo administró su defendido, va de tal manera envuelto el abuso de confianza, que forma parte integrante del delito, hasta el punto de que sin esa circunstancia no es verosímil que pudiera cometerse.

Caso de admitirse la teoría del fiscal, esta circunstancia agravante existiría en todos los envenenamientos, ya que el veneno constituye por sí solo una circunstancia calificativa que eleva el homicidio a la categoría de asesinato.

Rectificando apreciaciones del fiscal, declara que sigue manteniendo sus conclusiones provisionales, proclamando la inocencia de Valderrama, aunque por necesidades del debate, y sólo como hipótesis, en la defensa ha establecido conclusiones subsidiarias para exponer las atenuantes que existirían y que debe tener en cuenta el Jurado si afirmase los hechos establecidos por la acusación fiscal.

Alega la atenuante de falta de intención de causar un mal de tanta gravedad, pues la escasísima cantidad de veneno que contenía el líquido encontrado en la botella indica que sólo podría proponerse el acusado producir al interfecto una pasajera indisposición, acaso para arrebatarle el dinero que llevaba.

También estima la circunstancia de arrebatado y obcecación en el caso de estimarse ciertas las afirmaciones que acusan, pues se derivaría esa circunstancia del mismo hecho afirmado por el fiscal, de que Valderrama, agobiado por la falta de dinero, estaba a punto de suicidarse.

Termina haciendo un resumen de su informe, y exponiendo en rápida síntesis las dificultades con que ha tenido que luchar la defensa.

Condenado a muerte.

BURGOS. (Martes, noche.) El Tribunal de derecho ha dictado sentencia, de acuerdo con la petición de la acusación pública, condenando al procesado Valderrama a la pena de muerte.

El juicio terminó a las once menos cuarto de la noche.

BILLETES DE BANCO MARROQUÍES

Va a comenzar la circulación fiduciaria en Marruecos por disposición del Banco del Estado, que funciona desde la Conferencia de Algeciras, y con tal motivo recordaremos lo dicho en otra ocasión.

Por encargo de dicho establecimiento de crédito se ha hecho una tirada de 50.000 billetes de 20 reales majani de plata, ó sea 100 pesetas hassani.

De ellos tiene ya el Banco en sus cajas 10.000, que inmediatamente pondrá en circulación.

La tirada ha sido hecha en los talleres del Banco de Francia.

Su forma es análoga a la de los billetes franceses de 100 francos, siendo sus tintas hollín y gris azulado.

En dos medallones que el grabado deja libres tienen filigranas hechas en la pasta del papel; en un lado, una cabeza de León, y en el otro, un pentágono estrellado.

En el anverso van el texto árabe y las firmas del presidente del Consejo del Banco, del director y del comisario sheriffano.

En el otro lado van el número y la fecha del billete, y después dos inscripciones; la una, a la izquierda, en francés, y la otra, a la derecha, en español, que dicen:

«Banco de Estado de Marruecos.—Veinte reales majani plata.—Pagaderos a la vista al portador en Tánger.»

«Los autores principales ó cómplices de falsificación de billetes de Banco, de introducción ó de emisión fraudulenta en territorio marroquí de billetes falsos ó imitados, serán castigados de conformidad con las leyes y actas en vigor.»

Los billetes serán pagaderos a la vista y al portador en moneda marroquí de plata, en el domicilio social del Banco del Estado de Marruecos, en Tánger, sin que estén obligados a cambiarlos por numerario las sucursales.

Sin embargo, las sucursales no se negarán al cambio cuando tengan fondos suficientes a su disposición; pero es necesario que el público tenga bien entendido que el portador de un billete de los que hablamos, únicamente puede exigir su importe en dinero en Tánger, que es donde se encuentran constituidos los depósitos para ese objeto.

(De «El Telegrama del Rifa.»)

El centenario de las Cortes de Cádiz

Una protesta.

CADIZ. (Martes, mañana.) La fórmula adoptada por el Gobierno para solemnizar el centenario de las Cortes de Cádiz, ha causado profundo disgusto.

Hallaba celebrándose una reunión la Sociedad Económica, a la cual asistían elementos obreros y de la industria, del comercio y de las artes, cuando el redactor del *Heraldo de Madrid*, Sr. Arpe, leyó un telegrama de su director, comunicando la fórmula.

En el acto se suspendió la sesión, acordándose celebrar esta mañana una reunión magna de protesta y realizar algunos actos que patentasen el disgusto producido por el acuerdo adoptado.

Manifestación en Cádiz.

CADIZ. (Martes, tarde.) En la Sociedad Económica se ha celebrado una reunión magna de todas las fuerzas vivas de Cádiz, asistiendo desde los banqueros hasta las Sociedades obreras.

Pronunciaron discursos el diputado conservador D. Luis Gómez Acebo, el abogado señor Rodríguez Piñero y el presidente de la Sociedad Económica, D. Juan Aramburo.

Se acordó ir en manifestación al Gobierno civil.

Esta se realizó en seguida, pidiendo al gobernador que telegrafíara al Gobierno para que hoy mismo se votara y aprobara el proyecto de ley concediendo el crédito para el centenario de las Cortes.

Se acordó también dirigirse, por medio de D. Rafael María de Labra, a las Repúblicas hispanoamericanas, recabando su concurso para el centenario.

Hay gran entusiasmo.

Se ha constituido la Junta permanente, esperando la contestación de Canalejas.

En caso negativo se tomarán acuerdos graves.

Un telegrama de Canalejas.

CADIZ. (Martes, noche.) Ha producido general satisfacción el telegrama que el presidente del Consejo ha dirigido al gobernador civil comunicándole el acuerdo de celebrar en Cádiz el Centenario de las Cortes.

LAS HUELGAS

En Tarrasa.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Comunican de Tarrasa que dos fábricas reanudaron sus trabajos, con cincuenta y cuatro obreros, en las mismas condiciones que antes de la huelga.

El alcalde opina, y así lo ha manifestado, que existen diferencias entre los obreros para la terminación del conflicto.

En vista de ello, se trata de que en la semana próxima se abran las fábricas para que acuda el que quiera.

La cila comunal ó cocina cooperativa costeada por los obreros, cada día se ve más concurrida, porque la miseria cunde entre los huelguistas.

Los cocheros.

Continúa la huelga de cocheros de la Compañía La Transversal.

Han visitado al gobernador, quien ha manifestado que en el asunto entendería con urgencia la Junta de Reformas Sociales.

En Guadix.

GRANADA. (Martes, mañana.) En Guadix se han declarado en huelga los obreros de la mina Alquíve, que piden aumento de jornal.

Se ha manifestado en actitud tumultuosa, pues llegaron a impedir el tránsito.

Se ha ordenado la concentración de la Guardia Civil.

Asamblea de Sanidad civil

ORENSE. (Lunes. Recibido con retraso.) Acaba de celebrarse la cuarta Asamblea de Sanidad civil, a la que han concurrido más de 300 médicos de las cuatro provincias gallegas y algunos de Asturias.

El acto se ha verificado en los amplios salones de la Diputación provincial, siendo presidido por el gobernador civil, Sr. Reixa, y el alcalde de la capital. Ambos pronunciaron elocuentes discursos, acogiendo con simpatía la actitud batalladora de la sufrida clase médica rural, y enalteciendo calurosamente la árdua labor del doctor Albiñana.

A continuación, el doctor Bécas, inspector de Sanidad de la provincia, sintetizó en oportunas frases el contenido de las Asambleas anteriores, excitando a los médicos gallegos a secundar la obra emprendida por los demás compañeros de España, por la cual la clase médica guardará gratitud eterna a su ilustre iniciador, doctor Albiñana, de quien hace una encomiástica presentación.

Al levantarse a hablar el Sr. Albiñana estalla una formidable y entusiasta ovación, que se reprodujo en casi todos los períodos de su brillante discurso.

Habló de la huelga sanitaria, fijando sus verdaderos conceptos, que deben referirse a privar al Estado de los servicios técnicos, pero no de asistencia a los enfermos, lo que constituiría un crimen de lesa humanidad.

Atacó duramente al caciquismo rural, bajo cuyo amparo se ha asesinado hace unos días en Almargen (Málaga) a un joven y digno compañero, mártir de su deber, y pidió que por toda la clase médica española se ejerciera la acción popular para que no quede impune tan infame asesinato.

Aludió a la prodigalidad del Estado para

ciertas pensiones, olvidando las más justas, que son las que se refieren a las desgraciadas familias de los médicos fallecidos por enfermedad contagiosa adquirida en el cumplimiento de su deber. A este propósito, citó el caso del compañero D. Salvador Palacio, héroe anónimo, muerto recientemente en estas condiciones en Saucedilla (Cáceres), excitando a la Asamblea a que se dirija al Gobierno recordándole el cumplimiento de la ley solicitando la correspondiente y legítima pensión.

Después de oportunas observaciones de varios asambleístas, fueron aprobadas por unanimidad las siguientes conclusiones:

1.ª Ratificar las formuladas en las Asambleas de Albacete, Valladolid y Mérida.

2.ª Aprobar en todas sus partes el informe y conclusiones-enmiendas que el Sr. Albiñana emitió ante la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de Sanidad.

3.ª Interesar del Parlamento la inclusión en la futura ley de los inspectores de distrito, cuya función hablan de desempeñar los actuales subdelegados.

4.ª Solicitar del Gobierno la pensión legal para la viuda e hijos del médico de Saucedilla (Cáceres), D. Salvador Palacio, fallecido a consecuencia de enfermedad contagiosa, adquirida en el cumplimiento de su deber.

5.ª Ejercitar la acción popular contra el asesino del compañero de Almargen (Málaga), Sr. Becerra Portillo, para que no quede impune este crimen, protegido por el caciquismo.

6.ª Excitar a los compañeros de toda España, por medio del periódico profesional «La Sanidad Civil», para que concurran al primer Congreso nacional de Sanidad civil, que se celebrará en Madrid en octubre ó noviembre próximos, fecha probable en que se discutirá en las Cortes la ley de Sanidad.

7.ª Que a los médicos extranjeros, para ejercer en España, se les exijan los mismos requisitos que a los españoles en su respectivo país.

8.ª Modificación del Código penal en el sentido de que los actos de intrusismo profesional sean siempre considerados como delitos y no como faltas.

ANDALUCÍA

Pruebas en dirigible.

GRANADA. (Martes, tarde.) Han llegado el capitán Kindelán y el coronel Vives, que tienen el propósito de hacer algunas pruebas en dirigible.

El Congreso de las Ciencias.

Se ha celebrado la sesión preparatoria del Congreso de las Ciencias.

Presidió D. Segismundo Moret.

Se adoptaron algunos acuerdos para el orden de posteriores sesiones de la Asamblea. Han llegado para asistir al Congreso el ingeniero Sr. Torres Quevedo, el senador señor Caraus, el presidente del Claustro de doctores de Madrid, el inspector de Sanidad don Blas Maradas, el catedrático de Tarazona señor Jiménez Rueda, el director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, D. Pedro Moyano; el senador Sr. Carracido, el ingeniero señor Ausel y otras personas.

El concurso hípico.

Se disputaron el premio de 2.000 pesetas en la primera prueba, y los otros ocho menos importantes, unos veinte caballos, obteniendo el primero *Equis*, del capitán Gómez Espencer.

La segunda prueba constaba de cuatro premios, ganando la copa de S. M. el Rey el caballo *Venerable*, montado por el oficial don Ginés Parra.

El Congreso de Ciencias en Granada.

GRANADA. (Martes, tarde.) Se ha celebrado la sesión inaugural del Congreso de Ciencias.

Ocuparon la presidencia el Sr. Moret, arzobispo, gobernador civil, alcalde, catedrático Sr. Macher, fiscal, vicerrector D. Gaspar Ramiro Concas, presidente de la Audiencia, presidente de la Diputación, catedrático Díaz Tortosa, gobernador militar, senador Sr. Carracido, rector Sr. Gutiérrez y el secretario de la Asociación Sr. García Merced.

El alcalde, Sr. Lachica, saludó a los asambleístas, dándoles la bienvenida y congratulándose de que escogiesen a Granada para la celebración del Congreso.

El Sr. Gutiérrez, en elocuentes párrafos, manifestó su creencia de que la labor habrá de ser fecunda.

El Sr. García Merced hizo historia del Congreso de Zaragoza y Valencia, diciendo que los trabajos de éstos y los de Granada se publicarán. Expuso que se proyectan Congresos en Sevilla, Barcelona y Salamanca, y después se extenderán por todo el territorio español.

Felicitase del resultado de los trabajos de organización del Congreso de Granada.

El Sr. Carracido lee el discurso inaugural. Examina la idiosincrasia española, que algunos han creído contraria a los estudios de los problemas científicos.

Habla de las conquistas realizadas por nuestra nación en el mundo de las Ciencias, en el de las Artes y en el de las Letras.

Fué aplaudidísimo.

El Sr. Moret, a continuación, declara inaugurado el Congreso.

Al acto han asistido numerosos congresistas y muchas señoras.

Ha resultado muy brillante.

CATALUÑA

Los sucesos de San Felu.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Por el Juzgado especial que entiende en la causa por los sucesos de San Felu ha sido decretada la libertad del radical Villalba.

Ante el propio Juzgado se ha presentado espontáneamente el sacerdote mosén Antonio

Brosa, a quien se perseguía por su intervención en aquellos sucesos.

Fué acompañado de un letrado, y contestando a las preguntas que se le hicieron, dijo que estaba en Lourdes en uso de licencia, y al enterarse de que se le buscaba, había comparecido.

Se ha dictado contra el auto de procesamiento, y ha sido encarcelado.

En la enfermería de la Cárcel Modelo de Barcelona han ingresado los tres radicales heridos durante los sucesos, que se hallaban en el Hospital. De ellos, uno está grave, y habrá que amputarle una mano.

Banda francesa.

Definitivamente el sábado llegará a esta ciudad la Banda de Burdeos.

Dará conciertos en el Palacio de Bellas Artes.

La acompañan las bandas de cornetas y tambores para ejecutar marchas y pasodobles.

Fiestas catalanistas.

A pesar de que falta más de un año para la conmemoración del 300.º aniversario de la derrota del conde de Urgel, se hacen trabajos entre los catalanistas.

La Comisión organizadora é iniciadora del proyecto, que es de Balaguer, ha enviado a las Juntas nota de los trabajos realizados, pidiendo a su vez nota de los que realizan.

Las aguas.

La ponencia que entiende en la traída de aguas, nombrada recientemente por real decreto, se ha reunido y tomado el acuerdo de examinar esta semana unas propuestas de aguas procedentes de Moncada y de Llobregat.

GALICIA

Estafadores capturados.

FERROL. (Martes, noche.) La Policía ha detenido a los autores de la estafa realizada en la Asociación de Propietarios de Bilbao.

Han llegado a este puerto a bordo de un vapor y al desembarcar ha sido cuando se les ha capturado.

Viajaban con nombres supuestos. Han declarado que habiéndoseles acabado todo recurso venían a solicitar trabajo en las obras de este arsenal.

Serán trasladados a la capital de Vizcaya y puestos allí a disposición del juez que instruye la correspondiente causa.

Los detenidos en este puerto eran los encargados de cobrar los recibos de la Asociación de Propietarios antes mencionada.

MURCIA

El arancel del trigo.

ALMANSA. (Martes, mañana.) La Cámara Agrícola de esta ciudad, en representación de toda esta región triguera, ha dirigido un telegrama al ministro de Hacienda y al diputado a Cortes por el distrito, adhiriéndose a lo solicitado por los diputados castellanos y de otras regiones sobre la subida del arancel de los trigos extranjeros.

AVISOS UTILES

COMPANIA IBÉRICA

Fábrica de Platería. Nuevas creaciones. Precios limitados. ALCALA, 138. Teléf. 1.019

Alcohol rectificado 96º, litro 2 pesetas.
Idem desnaturalizado «SOL», litro 1 peseta.
Agua de Colonia ESA, frasco 1,25.
Ron Quina ESA, frasco 1,50.
Alcodental, frasquito 1 peseta.
Anisado extra seco, litro 1 peseta.
Moscatel extra, botella 1,50.
Mistela dulce, botella 1 peseta.

CARMEN, 10. Tel. 3.090

La Villa de París

67—ATOCHA—67

Gran liquidación por ensanche del local

Vestidos, Abrigos, Salidas de teatro, Blusas, Faldas sueltas, Abrigos para viaje, Vestidos de niña.

LA CASA MÁS SURTIDA DE ESPAÑA

Los estados de debilidad

acompañados de disgustos de la vida y del trabajo, deben ser combatidos energicamente. Tales son: la palidez, anemia y la insupportable nerviosidad de las señoras. Cuidarse, sin embargo, de no abrumar más el organismo debilitado con albúminas naturales, como las contenidas en las comidas usuales ó en los demás reconstituyentes, pues solamente se logra con esto empeorar el estado. La universalmente conocida SOMATOSE contiene, por el contrario, albúmina en una fase adelantada de digestión, y descarga, por consiguiente, al organismo del complicado proceso de la digestión, y consigue, por su uso continuado, restablecer el equilibrio y la lozanía de la salud.

Para las mujeres hay especialmente la nueva forma terminada en el comercio, la Ferrolitose (Somatose líquida ferruginosa), la que les ayuda a curar su estado, pues a los conocidos efectos de la Somatose se asocian los del hierro en combinación orgánica, los cuales se traducen por aumento en la cifra de glóbulos rojos y en la proporción de hemoglobina, sin causar el más mínimo efecto perjudicial sobre el estómago ni ennegrecer los dientes.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

21 de junio de 1861.

No se ha señalado al Sr. Pacheco una cesantía de 30.000 reales, como dice un periódico; al menos, esos 30.000 reales no tienen nada que ver con el desempeño de la Embajada de Méjico.

La Junta de Clases pasivas ha rehabilitado al Sr. Pacheco en el haber anual de 30.000 reales que tenía antes de ser nombrado embajador en Méjico, y que son los que corresponden como cesantía a los que han sido ministros de la Corona.

Una carta de París dice que es poco menos que resuelta la venida de la Emperatriz a España este verano.

Créese que antes S. M. I. se trasladará a Inglaterra, de donde pasará a Cherburgo y donde verá maniobrar al famoso *trirremo* acordado construir de orden del Emperador en Asnières y mandado que fondee en aquella bahía.

En el famoso puerto naval se verán los Emperadores, y viajarán juntos hasta Biarritz, desde cuyo punto de baños se dirigirá a España la Emperatriz.

Para el día 23 del actual, día de verbena y víspera de San Juan, se hallarán iluminados por el gas el Paseo de Recoletos, el Prado, en toda su extensión, hasta el ferrocarril; la calle de Atocha en su totalidad, y las inmediatas de la Yedra y del Hospital.

Esta mejora se debe a la iniciativa del conregidor y a la buena voluntad con que la Empresa del gas ha secundado sus disposiciones.

Paréceme que por la iniciativa de España iban ya muy adelantadas las negociaciones para que las Potencias católicas garantizaran la integridad del territorio que ha quedado a la Santa Sede, y la indemnizaran con subsidios que equivalieran a las rentas de que se ha visto desposeída, cuando la resolución de Francia de reconocer el Reino de Italia ha paralizado, naturalmente, las negociaciones, y hace difícil presagiar si podrán llegar a feliz término.

Un despacho de París anuncia que Francia ha reconocido de hecho el Reino de Italia, bajo reservas, y que promete la permanencia indefinida de las tropas francesas en Roma.

Por las noticias que tenemos hoy puede asegurarse que S. M. saldrá de Madrid para Santander el 15 del mes próximo.

Todos los convalecientes deben tomar VINO ONA, del Dr. Aristegui.

Mundo eclesiástico

El prelado de Mondoñedo ha terminado su larga y santa pastoral visita; después de haber asistido a la misión que en Cerco han predicado los reverendos padres del Corazón de María.

El 22 del actual se celebrarán conferencias de Teología Moral y S. Litúrgica en la catedral de Santiago.

Disertará D. Andrés Calvo y harán observaciones D. Pedro Prieto y D. Juan Blanco García, exponiendo la cuestión litúrgica don Andrés Calvo Brage.

En el convento de Santa Clara, de Sevilla, se necesita una cantora y organista, cuya plaza pueden solicitarla, dirigiéndose a la abadesa del referido convento, las jóvenes que tengan vocación y puedan desempeñar dicho cargo.

Se hacen grandes preparativos en la parroquia de Santa María (cripta de la catedral) para celebrar el Triduo al Sagrado Corazón de Jesús, el cual dará principio el 21 del actual y en cuyos ejercicios ocupará la sagrada cátedra el muy notable orador sagrado rector de la iglesia de las Calatravas, don Luis Béjar.

La concurrencia promete ser muy numerosa. Se halla vacante en Belmonte de Campos (Palencia) la plaza de organista-sacristán, con la asignación de ciento veinticinco pesetas, más la cuarta parte del adventicio.

En la parroquia de Malcocinado (Badajoz) se halla vacante el cargo de sochantre-organista, con el haber mensual de veintidós pesetas cincuenta céntimos, más los derechos eventuales de estola y pie de altar.

En el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús continúa predicando todos los días elocuentes y muy doctos sermones en honor del Delfín Corazón, el reputado carmelita padre Ludovico de los Sagrados Corazones, superior del convento de Tarragona, que dirá también el panegirico.

Tan solemnes cultos están dedicados por la Asociación de distinguidas señoras, a cuyo frente se halla la Infanta Doña Isabel, en unión de varias personas piadosas.

Los niños de la catequesis parroquial de San Millán que han recibido allí la comunión han sido 234, de los cuales lo han verificado por primera vez 57. Es el faustísimo acto, un coro de los mismos niños catequizados cantó escogidos motetes; y antes y después de la comunión, se les dirigieron palabras de ternura y de amor al Santísimo Sacramento.

Los niños de uno y otro sexo inscritos en esta catequesis dominical y parroquial, cuya santa instrucción religiosa y social auxilian señoras piadosas y jóvenes seminaristas, dignos, como aquel clero y cura párroco, de mayor aplauso, son, según lista, 950, y la asistencia media, variable entre 600 y 700, cada domingo, distribuidos ordenadamente por

grupos ó secciones. A todos se les ha hecho el generoso reparto gratuito, como es natural, por sus beneméritos instructores, en esta solemnísimas festividad pascual, de 2.400 metros de tela y 30 docenas de pañuelos, con arreglo a lo prescripto por la verdadera caridad cristiana, en la parroquia de San Millán, antes San Cayetano de Madrid.

BOTONADURAS lindos modelos. SEVERIANO, CARRETAS, 7.

EJERCITO Y ARMADA

Hoy se publicará una propuesta de destinos de Ingenieros.

Ayer visitaron al general Luque el Infante D. Carlos, el agregado militar de Italia, el conde de Albay y el diputado Sr. Mazón.

Se concede licencia matrimonial al comandante de Artillería D. Francisco Sánchez Láz y al primer teniente de Caballería D. Juan Díaz Cancho.

Se ha resuelto que sean admitidos al curso de preparación para el ascenso a oficiales de las escalas de reserva los sargentos que en 1.º de junio reúnan las circunstancias de efectividad y tiempo de servicio que establece la ley.

Helados especiales

Los exquisitos helados de chantilly y cremas americanas, así como los verdaderos y selectos refrescos espumosos norteamericanos, se venden en la lechería, chocolatería y pastelería.

«LA INDIA», MONTERA, 12. Nata a la catalana, legítimo chantilly en cajitas y pasteles. CASA DE MODA.

DESPUES DEL ESTRENO

"Voces de gesta", de Valle Inclán

Todos los periódicos de Barcelona llegados ayer reflejan el grandísimo éxito que ha obtenido la tragedia de Valle Inclán.

El *Diario de Barcelona* refiere así el argumento:

«*Voces de gesta* es la leyenda ó consejo de un rey destronado, el rey Arquino, que anda errante por montes y collados, buscando asilo en las chozas de los pastores, que se levantan en armas para restaurar su reino. La pastora Ginebra anuncia la proximidad del rey fugitivo, y al encontrarse en su presencia, le rinde vasallaje, y cuando el Monarca se ha alejado, llegan fuerzas enemigas, que preguntan a la pastora por el perseguido. Ginebra contesta con evasivas, y al notorio los soldados, se apoderan brutalmente de ella y la llevan como presa de guerra, con lo que termina el primer acto. En el segundo han pasado más de diez años, y aparecen en escena, además del abuelo Tibaldo, la pastora Ginebra, a quien cegó con la punta de su cuchillo el malandrín que la atropelló brutalmente, y el zagal Garín, triste fruto de aquel atropello. Azares de la guerra ponen otra vez frente a frente a la ciega y a su enemigo, a quien trata de matar Garín, que sucumbe en la jornada a manos del bárbaro soldado. El dolor de la madre es inenarrable, y determina la sed de venganza, que se cumple de un modo análogo a la muerte de Holofernes. La pastora ciega anda errante en busca del rey Arquino, y cuando lo encuentra, le ofrece la cabeza, ya hecha calavera, del guerrero degollado. Arquino, cuya mesnada ha caído toda en la lucha, se ofrece a acompañar por el mundo a su ciega tan leal, cumpliendo como hombre el oficio de dirigir que le incumbía como rey.»

Y el autorizado crítico de *La Vanguardia*, Sr. Rodríguez Codolá, concreta en las siguientes palabras la idea transcendental del poema:

«La fuerza terrible de algunos episodios queda paliada en su horror real, por la magna belleza con que manan las frases iracundas y retadoras, y al ponerse en estas atención, percíbese el acierto expresivo que sojuzga; con lo cual no es el suceso que la inspira lo que se nos impone, sino lo que ese suceso remueve en el personaje para que clame como clama, para que estalle como estalla con voces que salen de nuevo a la luz del día, sin que priven de flexibilidad al verso, pero sí dotándolo de ese ajeño sabor de la vieja parla castellana.

Todo ello presta a la tragedia, con vislumbres de epopeya, sello peculiar: desde el ennoblecimiento de la forma, hasta la manera como aquella esta concebida y desarrollada. ¿Quiso decirnos el poeta algo más que lo que entra por los ojos? ¿Pretendió que sacáramos, con el goce literario, una consecuencia de la visión de aquel coro doliente que peregrina y lucha por un rey, que ha de tomar por sendas de cabreros, y cuyas mesnadas siega el hierro contrario? ¿Quién puede afirmar, sino el autor, lo que se propuso? Mas se nos antojó que se desprendía, como síntesis de la fábula trágica, que aun convenido el pueblo de que la tradición muere y se extingue, con todo anda ciegamente tras ella, y por ella no le importa seguir en constante ofrenda de sacrificio.»

En el elogio de Valle Inclán y de *Voces de gesta* muéstranse unánimes los críticos dramáticos barceloneses, los cuales, justo es consignarlo, han escrito en esta ocasión artículos notabilísimos.

EL DIA DE SU SANTO

Cuando penséis en esto y en hacer un regalo que pruebe vuestra galantería y buen gusto, visitad la joyería de Celestino Martínez, Montera, 21, donde hay preciosidades en alhajas finísimas de todas clases.

LA CORTE EN LA GRANJA

Sus Majestades Don Alfonso y Doña Victoria salieron ayer mañana para La Granja; la Reina y sus augustos hijos, en tren especial, y Don Alfonso, en automóvil.

Los niños del Asilo de las Lavanderas saludaron con cariño a la Familia Real al pasar ésta por la Puerta de San Vicente.

Acompañados de una niñera inglesa, llegaron primeramente a la estación los Infantes D. Jaime y Doña Beatriz, y minutos después la Reina con el Príncipe de Asturias. Sus Altezas vestían de blanco. Los niños llevaban amplios sombreros de paja, y Doña Beatriz una linda capota adornada con ramos y flores.

Al partir el tren Real, Príncipe e Infantes formaban interesante grupo, asómados a las ventanillas y saludando con sus manitas a cuantos estaban en el andén.

La Reina vestía sencillo traje de camino, de tonos oscuros.

No hubo honores militares. En el andén estaban la Reina Doña Cristina, las Infantas Doña María Teresa y Doña Isabel, la duquesa de la Conquista, la condesa de Mirasol, la marquesa de Nájera, el marqués de la Torre-cilla, el marqués de Aguilar de Campoo, el marqués de Zarco, los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, los ex ministros Alonso Castrillo y Arias de Miranda, D. Eduardo Gullón, el almirante Viniegra, el Presidente del Supremo, Sr. Aldecoa; el obispo de Sión, el general de Infantería de Marina Sr. Valle, el gobernador civil, el jefe superior de Policía, el diplomático Sr. Juderías y algunos representantes de la Prensa.

Con S. M. la Reina iban en el tren la duquesa de San Carlos, los generales Sánchez Gómez y Aranda y el doctor Grinda.

El Sr. Canalejas bajó a la estación, creyendo que S. M. el Rey iría por tren; pero al enterarse de que haría el viaje en automóvil, marchó a Palacio, donde despachó brevemente con el Monarca.

Cerca de las diez de la mañana, Don Alfonso salió de Palacio en auto. Le acompañaba el marqués de Viana.

El doctor Grinda nos dijo en la estación del Norte que anteanoche se hizo felizmente la estrangulación de una hernia al senador del Reino y querido amigo nuestro D. Guillermo B. Rolland.

Allí se habló también del Congreso de Tribunales para niños, que se reunirá el 29 de este mes en París. España estará representada probablemente por D. Eduardo Dato, el Sr. Juderías y algún otro.

Se dijo también que la Infanta Doña Isabel estará instalada en el Palacio de San Ildefonso para el 9 de julio, y que allí también pasarán el verano los Infantes D. Carlos y Doña Luisa con sus hijos.

Habían pensado ocupar el hotel llamado del duque de la Torre; pero no está en condiciones. Se hospedarán en Palacio.

Además supimos que había llegado felizmente a Londres S. A. el Infante D. Fernando, con los marqueses de la Mina y de San Felices, ayudante Sr. Pulido y la Comisión militar, teniendo buen tiempo en la travesía del Canal de la Mancha.

Se hospeda S. A., con el personal de la Misión, en casa de lord Lonsdale (Carlton House-Terrace), y la Comisión del regimiento de Zamora en Rembrandt-Hotel.

El Rey Jorge ha puesto a las órdenes de Su Alteza el Infante D. Fernando a lord Rintore y capitán Humloke.

Saldrá el Infante de Londres el día 28 del actual, y llegará el 30 a Madrid en el sud-expreso.

Su Majestad el Rey llegó a La Granja a las doce menos diez minutos.

La Reina, con sus hijos, continuó en tren hasta Segovia, donde llegó a las doce y cuarto, hora de itinerario, emprendiendo en seguida la marcha al Real Sitio de San Ildefonso.

Su Majestad el Rey vendrá el viernes de La Granja a presidir el Consejo de ministros y recibir por la tarde al cardenal Aguirre, legado de Su Santidad Pío X.

El cardenal llegará de Toledo a las cuatro de la tarde de dicho día, y hará su entrada en Madrid en una carroza de gala de la Real Casa.

Se dirigirá desde la estación a la iglesia de Santa Cruz, donde se vestirá de pontifical para asistir al solemne Tedeum que se cantará en la Catedral.

Después del Tedeum, irá el purpurado a Palacio, donde se le tiene preparado alojamiento en la planta baja, en las habitaciones que últimamente ocupó la Princesa Beatriz, madre de S. M. la Reina. El cardenal será recibido en Palacio por S. M. el Rey y la Reina Doña María Cristina.

El día 29 vendrán SS. MM. de La Granja a ver la solemne procesión del Congreso Eucarístico.

Al medio día se verificará en Palacio un banquete de cien cubiertos en honor del cardenal Aguirre, legado de Su Santidad, al que concurrirán todos los prelados que en la citada fecha se hallen en Madrid y varias personalidades salientes del Congreso Eucarístico.

Por supuesto, tendrán sitio en la mesa monseñor Vico y el alto personal de la Nunciatura.

Llegada de los Reyes.

SAN ILDEFONSO. (Martes, noche.) A las once de la mañana se estableció la guardia interior de Palacio.

Desde la Puerta de Segovia a Palacio formó el regimiento de Covadonga.

A las doce menos diez llegó el Rey en automóvil, acompañado del caballero mayor, señor marqués de Viana, siendo recibido por

el administrador del Real Sitio y las autoridades.

Su Majestad estuvo conversando en la Alameda con el coronel que manda el regimiento, mientras llegaban la Reina y los Infantes, que hicieron el viaje en tren hasta Segovia.

A las doce y media pasó ante las tropas el automóvil que conducía a la Reina y al Príncipe de Asturias.

El pueblo aclamó a las augustas personas con entusiasmo descriptible.

En otro automóvil venían los Infantes, acompañados de la marquesa de Salamanca y la duquesa de San Carlos.

Al pasar SS. AA., la banda entonó la Marcha de Infantes.

En otro automóvil llegaron el duque de Santo Mauro y el doctor Grinda.

En Palacio fueron recibidos los Reyes por el gobernador militar de Segovia, el alcalde de San Ildefonso, Corporaciones, Cabildo y empleados del Real Patrimonio.

Las tropas que hablan rendido honores a la llegada de SS. MM., desfilaron ante los balcones de Palacio, siendo presenciado el desfile desde uno de ellos por el Rey y la Reina, acompañados de sus augustos hijos.

Las fuerzas del regimiento de Covadonga y de la Guardia Civil desfilaron brillantemente, siendo vitoreadas.

Momentos después volvió a salir el Rey a caballo, acompañado del marqués de Viana, con objeto de ver el campo de polo.

La acogida que el pueblo ha tributado a las Reales personas ha sido entusiástica.

El día ha sido espléndido.

Partida de «polo».

A las cinco de la tarde llegaron en automóvil los Reyes al campo de polo.

El Rey, el duque de Santo Mauro, el marqués de Viana y el personal de Caballerizas, jugaron varios partidos de polo muy interesantes.

Regresaron a Palacio a las ocho.

La Reina de paseo.

Después de tomar el té en el *chalet* del campo de polo, S. M. la Reina, acompañada por la marquesa de Salamanca, dió un paseo en automóvil por la carretera de Madrid, regresando a Palacio a las siete y media.

MANUEL CANOSA

invita al público en general a que visite su casa, Espoz y Mina, 2, y compare los precios de las baterías de cocina, heladoras y todo lo necesario en la cocina moderna, para convenirse de las ventajosas condiciones de los precios.

Albañiles y aparejadores

La *Gaceta* publica una real orden que el ministro de la Gobernación ha dirigido al presidente del Instituto de Reformas Sociales, que dice así:

«Ilmo. Sr.: Aceptada la propuesta del Gobierno para poner término a las diferencias surgidas entre obreros albañiles y contratistas y aparejadores de obras de Madrid, y deseando contribuir a que se logre una solución definitiva que evite la reproducción de estos conflictos, ha acordado constituir una Comisión de la que formen parte no sólo patronos y obreros, sino también otras entidades que, por la misión social que las leyes les encomiendan ó por sus relaciones con cuanto se refiere a la construcción, puedan coadyuvar al fin humanitario y patriótico de estudiar las condiciones a que haya de someterse el trabajo en lo sucesivo, y propongan una fórmula que pueda obtener la conformidad de todos y ser firme garantía de una paz duradera.

Fundado en estas consideraciones, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se nombra una Comisión encargada de estudiar las condiciones de trabajo que han de regular las relaciones entre obreros albañiles y aparejadores y contratistas de obras de Madrid.

2.º Formarán esta Comisión: El presidente del Instituto de Reformas Sociales, que será también el presidente de aquella; un vocal patrono y otro obrero de la misma Corporación; un individuo de la Sociedad de Ingenieros y otro de la de Arquitectos; un representante de la Asociación de Propietarios de Madrid, otro de la Cámara de Comercio, otro del Círculo de la Unión Mercantil y dos de la Sociedad de aparejadores y contratistas de obras; un vocal obrero de la Junta local de Reformas Sociales de Madrid; otro de la misma representación en la Junta provincial de Reformas Sociales; dos representantes de la Sociedad de albañiles El Trabajo y otro perteneciente al oficio similar de la construcción que determine el Instituto de Reformas Sociales.

3.º El presidente del Instituto invitará a las entidades indicadas en el número anterior para que designen sus respectivos representantes, é inmediatamente procederá a constituir la Comisión, la cual procurará cumplir su cometido en el plazo más breve posible.

4.º Cuando la Comisión termine su trabajo, lo elevará al Gobierno, a los efectos oportunos.»

CONCIERTO EN ROSALES

El próximo jueves, a las seis de la tarde, dará la Banda municipal un concierto en el paseo de Rosales, con arreglo al siguiente programa:

1.º «Danzas húngaras» (a) allegro, (b) vivace, Brahms.

2.º «Ideal», overture (primera vez), A. Pénava.

3.º «Los murmullos de la selva» (Sifredo), Wagner.

4.º Fantasia de *Madame Butterfly*, Puccini.

5.º Overture de *Guillermo Tell*, Rossini.

EL GIRO POSTAL

Poblaciones autorizadas para el servicio del Giro postal.

Alava (Vitoria).
Albacete (capital).—Almansa.—Holln.—Tobarra.—Villarrobledo.—Yeste.
Alicante (capital).—Alcoy.—Aspe.—Crevillente.—Elche.—Elda.—Monovar.—Novelda.—Orihuela.—Torrevieja.—Villena.
Almería (capital).—Cuevas de Vera.—Huelga-Overa.

Ávila (capital).—Arévalo.
Badajoz (capital).—Aruaga.—Cabeza del Buey.—Don Benito.—Guareña.—Herrera del Duque.—Jerez de los Caballeros.—Sirena.—Villafraña de los Barros.—Zafra.
Balears (capital).—Alaró.—Alcudia.—Andraitx.—Ciudadela.—Ibiza.—Lluchmayor.—Mahón.—Soller.

Barcelona (capital) y ocho estafetas sucursales.—Badalona.—Calaf.—Manresa.—Mataró.—Sabadell.—Tarrasa.—Villafraña del Panadés.—Villanueva y Geltrú.
Burgos (capital).—Briviesca.—Miranda de Ebro.

Cáceres (capital).—Majada.—Navalmoral de la Mata.—Plasencia.—Trujillo.
Cádiz (capital).—Algeciras.—Grazalema.—Jerez de la Frontera.—Olvera.—San Fernando.—Villa de La Línea.

Canarias (capital).—Aruacas.—Las Palmas. Castellón (capital).—Albocácer.
Ciudad Real.—Almadén.—Alcázar de San Juan.—Almagro.—Calzada de Calatrava.—Campo de Criptana.—Estación de Alcázar.—Herencia.—Manzanares.—Puertollano.—El Tomelloso.—Valdepeñas.

Córdoba (capital).—Montilla.—Palma del Río.—Pozoblanco.—Rambla (La).
Coruña (capital).—Arzúa.—Betanzos.—Carballo.—Ferrol (El).—Padrón.—Puentes deume.—Santiago.

Cuenca (capital).—Tarancón.
Gerona (capital).—Blanes.—Camprodón.—Llagostera.—Port-Bou.—San Feliú de Guixols.—Olot.
Granada.—Alhama.—Baza.—Guadix.—Loja.

Guadalajara.—Cifuentes.—Jadraque.—Molina de Aragón.—Sigüenza.
Guipúzcoa (capital).—Rentería.—Tolosa.—Irún.—Zumárraga.

Huelva (capital).—Ayamonte.—Minas de Riotinto.—Nerva.—Valverde del Camino.
Huesca.—Barbastro.—Benabarre.—Graus.—Jaca.

Jaén (capital).—Alcaudete.—Andújar.—Arjona.—Carolina (La).—Cazorla.—Linares.—Torredonjimeno.—Castillo de Locubín.

León (capital).—Astorga.—Ponferrada.—Villafraña del Bierzo.—Villablino.—Estación ferrocarril de León.—Sahagún.

Lérida (capital).—Artesa de Segre.—Solsona.—Tremp.

Lugo (capital).—Chantada.—Monforte.—Mondoñedo.—Quiroga.—Ribadeo.—Villalba.

Madrid (capital y estafetas urbanas).—Alcalá de Henares.—Arganda.—Aranjuez.—Colmenar de Oreja.—Leganes.—San Martín de Valdeiglesias.

Málaga (capital).—Antequera.—Campillos.—Cádiz.—Ronda.—Vélez.—Málaga.—Bobadilla (barrio de la estación).—Gonellú.

Murcia (capital).—Aguilas.—Calasparra.—Cartagena.—Cieza.—Herrerías (Villa de la Unión).—Jumilla.—Lorca.—Mazarrón.—Totana.—Yecla.

Navarra (capital).—Castejón (estación del).—Estella.—Tafalla.—Tudela.—Fitero (Baños viejos de).

Orense (capital).—Celanova.—Puebla de Trives.—Rua.

Oviedo.—Avilés.—Cangas de Onís.—Cangas de Tineo.—Castropol.—Gijón.—Grandas de Salime.—Infesto.—Luerca.—Llanes.—Pola de Labiana (La).—Pravia.—Tineo.—Vega de Ribadeo.—Villaviciosa.

Palencia (capital).—Carrión de los Condes.—Venta de Baños.
Pontevedra (capital).—Caldas de Reyes.—Lalín.—Marín.—Puente Caldeas.—Tuy.—Vigo.—Villagarca.

Salamanca (capital).—Fuentes de Onoro.—Santander (capital).—Castro Urdiales.
Segovia (capital).—Sepúlveda.
Sevilla (capital).—Alcalá de Guadaíra.—Carmena.

Tanger (Principal).—Ceuta.—Melilla.—Larache.—Rabat.—Casablanca.—Saffi.—Mogador.—Mazagán.—Tetuán.

Tarragona (capital).—Reus.—Tortosa.—Teruel (capital).—Aliaga.—Alcañiz.—Montalbán.

Toledo (capital).—Ocaña.—Oropesa.—Talavera de la Reina.—Torrijos.—Villacañas.

Valencia (capital).—Cullera.—Játiva.—Onteniente.—Requena.—Tabernes de Valldigna.—El Graó (urbana).

Valladolid (capital).—Estación del ferrocarril.—Mayorga.—Medina del Campo.—Peñafiel.—Villalón.

Vizcaya (capital y estafeta urbana).—Gueznica.—Portugalete.

Zamora (capital).—Benavente.—Toro.
Zaragoza (capital).—Calatayud.—Tarazona.

Durante la temporada oficial de baños también están habilitadas para este servicio las estafetas de Panticosa, Archeña, Betelu, San Hilario de Sacalón, Trillo, Cestona, Mondariz, Liérganes, Alhama, Jaraba y Fitero.

Balneario de Cabreiroá

Esta aguas, que con justicia han adquirido reputación mundial en el tratamiento de las enfermedades de los aparatos digestivos, urinario y vías biliares, son las mejores aguas de mesa, y los banistas tienen espléndido alojamiento para hacer uso de ellas.

Temporada oficial, 15 de junio a 30 de septiembre.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

MARTES 20.

Asuntos que figuran en el orden del día:

Continuación del debate sobre el proyecto de ley reformando la de Ferrocarriles secundarios.

Votación definitiva del proyecto de ley reformando los servicios de la Deuda pública.

Votación definitiva del proyecto de ley de reforma de los servicios de la Caja general de Depósitos.

Votación definitiva del proyecto de ley reformando el art. 168 del Código de Comercio.

Reunión de Secciones para nombrar la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley de reconstitución del término municipal de Grado (Oviedo), correspondiendo la integridad de su territorio al Juzgado de primera instancia de Pravia.

Al comenzar la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, duda el reporter si se encuentra en el Palacio de Doña María de Molina ó en una cabaña del Senegal.

El calor es tan extraordinario que hace sospechar si el Presidente y los secretarios de la Cámara no tendrán la misma sensibilidad que los demás mortales.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Luque, Rodríguez y Pidal.

El ministro de Marina, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley sobre concesión de derecho de pasaje a la familia de los marinos que sean trasladados de uno a otro punto por conveniencias del servicio; otro sobre concesión de derechos pasivos al personal de semáforos, y otro referente a la penitenciaría naval de Cuatro Torreses.

Se acuerda que estos proyectos pasen inmediatamente a las Secciones.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO dirige un ruego relacionado con los auxiliares de Universidades.

El barón del SACRO LIRIO pide un crédito de cien mil pesetas para que un capitán de Ingenieros pueda desarrollar sus proyectos sobre navegación aérea.

El Sr. CANALEJAS promete atender en lo posible el ruego, y el ministro de la GUERRA hace análogos ofrecimientos.

El Sr. SUAREZ INCLAN pide al ministro de Fomento que envíe una nota de la fecha en que terminan las concesiones de tranvías de Madrid, para poder estudiarlas, por entender que la oferta que hacen las Empresas para unificar las tarifas es perjudicial para los intereses del vecindario.

El Sr. CANALEJAS promete estudiar el asunto directamente, puesto que a primera vista le parece ya confuso, y afirma que nada se hará en el sentido de prorrogar el plazo de las concesiones, sin que se realice previamente un estudio concienzudo del asunto.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta al ruego formulado por el Sr. Muñoz del Castillo, en el sentido de atender su petición, en tanto lo permita la legislación vigente.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente los proyectos de ley reformando los servicios de la Deuda pública y el de reforma de los servicios de la Caja general de Depósitos.

A las cuatro y veinte pasa el Senado a reunirse en Secciones.

A las cinco y cuarenta y cinco se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr. Portuondo.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión a las seis menos diez.

EN EL CONGRESO

LA SESION

MARTES 20.

Asuntos que figuran en el orden del día:

Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley regulando las Exacciones municipales.

Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley reformando algunos artículos de la de Policía gubernativa.

Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre reorganización administrativa y representación en Cortes de las islas Canarias.

Voto particular del Sr. Domínguez Alfonso.

Dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley creando un Banco Nacional Agrario.

Dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley autorizando la formación de juro contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando al capitán D. Armando Sojo.

Dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Jaén a Alcalá la Real.

Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley del Senado incluyendo en el plan general de carreteras una de la de Membrillar a Herrera a la de Prádanos a Cervera.

Dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras dos en la provincia de Toledo.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre la proposición de ley concediendo un crédito extraordinario para conmemorar la promulgación de la Constitución de 1812.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito para obras de Caminos vecinales y construcción de puentes económicos.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito a los presupuestos de Guerra, Marina, Gobernación, Instrucción pública y Hacienda, importantes en junto 1.177.286,09 pesetas.

Voto particular del Sr. Torres Belezá al concepto primero del artículo 1.º del dictamen.

Acta de la proclamación de diputado a Cortes por el distrito de Las Palmas (Canarias) a favor del Sr. D. Gregorio Jove y Piñán, hecha por la Junta provincial del Censo, con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral, cuya acta pasó la Junta central del Censo a este Cuerpo colegislador, y de la cual la secretaría da cuenta al Congreso en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 31 del reglamento por no haberse presentado la correspondiente credencial dentro del plazo que éste señala.

Dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley disponiendo se incaute el Estado para su conservación el trozo de ronda comprendido entre la puerta del Portillo y el puente de hierro sobre el Ebro, en Zaragoza.

Dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley relativa a legitimación de rotaciones arbitrarias.

Dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley trasladando a Roquetas la capitalidad del Juzgado de primera instancia de Santa Bárbara.

Voto particular del Sr. Salvatella.

Dictamen de la Comisión de gracias ó pensiones sobre el proyecto de ley del Senado concediendo una pensión a la viuda é hijas de D. Guillermo Pintos y otra a la viuda de D. Darío Díez Vicario, ambos generales de brigada.

Informe de la Comisión de Presupuestos sobre este dictamen.

Dictamen de la Comisión de gracias ó pensiones sobre el proyecto de ley del Senado concediendo una pensión a la viuda é hijas del general de división D. Francisco Rizzo.

Informe de la Comisión de Presupuestos sobre este dictamen.

Dictamen de la Comisión de gracias ó pensiones sobre la proposición de ley concediendo una pensión a la viuda é hijas del coronel don Venancio Alvarez Cabrera.

Informe de la Comisión de Presupuestos sobre este dictamen.

Dictamen de la Comisión de gracias ó pensiones sobre el proyecto de ley del Senado declarando con derecho a pensión a los facultativos inutilizados ó que se imposibiliten para ejercer su profesión con motivo de servicios prestados en tiempo de epidemia.

Informe de la Comisión de Presupuestos sobre este dictamen.

Continuación del debate pendiente sobre la interpelación del Sr. Villanueva, relativa a los asuntos de Marruecos.

Apoyo de la proposición de ley del señor Seoane reformando el artículo 22 de la de Emigración.

Apoyo de la proposición de ley del señor Romeo concediendo un crédito para la prolongación del muelle de Algeciras.

Apoyo de la proposición de ley del señor marqués del Vadillo y otros concediendo subvención del Estado a las Asociaciones mutuas de Seguros de carácter agrario.

Votación definitiva del proyecto de ley concediendo una pensión a D. Vicente Jimeno y Domínguez (por bolas).

A las cuatro menos veinte abre la sesión el conde de Romanones, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado y Fomento.

El Sr. GARCIA PRIETO contesta a un ruego formulado ayer por el Sr. Lerroux.

Explica los trámites por que ha pasado el reglamento minero de Marruecos y el estado actual de esta cuestión.

Ofrece también remitir a la Cámara un expediente que ayer pidió el Sr. Lerroux.

Termina diciendo que no tiene noticia de que se vaya a exportar mineral en Marruecos, ni lo cree fácil por ahora.

El Sr. LERROUX se muestra satisfecho con la declaración del ministro de Estado, de que no existe privilegio ninguno.

El ministro de ESTADO promete traer un complemento de la relación de las expediciones que han salido de las minas.

El Sr. LERROUX: Me basta con saber que todo se ha subordinado al Acta de Algeciras, y que el reglamento minero tendrá que ser aprobado por las Potencias.

El Sr. MENCHETA pregunta si se ha concedido algún privilegio a la Compañía que explota las minas de Beni-Buifur.

Porque allí los españoles han construido un ferrocarril que ha costado muchos millones de pesetas; y allí existe un ferrocarril francés de barafillo, que parece hecho exclusivamente para perjudicar a los españoles.

Hace protestas de españolismo, y a éste sentimiento obedece su pregunta.

El ministro de ESTADO: Yo sólo puedo decir a S. S. que el Gobierno español no ha hecho concesión ninguna.

El Sr. MENCHETA: Entonces las habrán hecho los moros.

El Sr. LERROUX pide al ministro de Fomento datos acerca de la inversión de los créditos para la construcción de los puertos de Melilla y Chafarinas.

El ministro de FOMENTO ofrece traer en breve, mañana mismo, los expedientes relativos a esos puertos, y el Sr. LERROUX dice que no corren tanta prisa, pues su deseo es estudiarlos en el interregno parlamentario, para tratar de ellos en la nueva reunión de Cortes.

Denuncia a continuación una porción de abusos, ocultación de riqueza, etc., cometidos en Constantina y otros pueblos.

Pide el testimonio del Sr. Méndez Bejarano.

El ministro de la GOBERNACION promete enterarse y proceder en consecuencia.

El Sr. ARMINAN habla de una carta publicada en «El Liberal» de Sevilla, de la cual no retira un ápice.

Se refiere a lo que era antes el partido liberal; pero ahora ha cambiado profundamente.

El Sr. MENDEZ BEJARANO asegura que su testimonio no tiene interés, porque él no influye para nada en la política de aquellos pueblos.

Sin embargo, habla acerca del asunto durante un buen rato, relatando una porción de caciquerías y expedientes.

El ministro de la GOBERNACION reitera su propósito de que se esclarezcan los hechos.

El Sr. LERROUX indica que, en esencia, lo que hay es esto: los pueblos de Constantina, Puebla de los Infantes, Cazalla y El Pedroso se quejan de que, habiendo ido una delegación del gobernador de Sevilla a girar una visita de inspección a los Ayuntamientos de dichos pueblos, las cosas siguen en el mismo estado. Y como supone el diputado republicano que se instruirían expedientes, pide que vengan éstos para estudiarlos y denunciar, si ha lugar a las denuncias.

Alude al Sr. Rodríguez de la Borbolla.

El marqués de FIGUEROA se refiere a la discusión habida en el Senado con motivo del reciente real decreto sobre el ingreso en la carrera judicial de los escribanos de actuaciones que, además de ser abogados, reúnan determinadas condiciones.

Se ocupa luego del real decreto de 14 de marzo de 1907 y del proyecto de ley que, como consecuencia, fué presentado a las Cortes y no llegó a ser aprobado en el Senado, para pedir al ministro de Gracia y Justicia que resuelva definitivamente lo del ingreso en la judicatura por el cuarto turno, a tenor de lo que en dicho proyecto de ley se establecía.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que su criterio respecto al ingreso en el escalafón de la Judicatura es que no ingresen sino aquellos que tengan perfecto derecho.

Respecto al cuarto turno opina que debe reservarse únicamente a las lumbreras del foro y de la cátedra.

Los Sres. REDONET é IGLESIAS (D. E.) formulan ruegos de escaso interés.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) pide al ministro de Fomento que a la disposición recomendando a los patronos mineros de Puerto Llano que paguen los jornales por décadas, le dé carácter ejecutivo.

Al ministro de la Gobernación pide que adopte disposiciones para que los patronos aparejadores de obras de Madrid cumplan formalmente el compromiso contraído al dar por terminada la huelga de albañiles. Pone de relieve cómo los obreros han cumplido con formalidad lo pactado.

Por último, se queja de que el director de la Cárcel Modelo no permite que se lleven libros periódicos a los presos políticos. Parece ser que respecto a libros permite uno, pero no más.

Deséa que continúe la discusión de una interpelación pendiente sobre incumplimiento de la ley del descanso dominical.

El ministro de FOMENTO ofrece al señor Iglesias que dará carácter ejecutivo a la disposición de referencia.

El ministro de la GOBERNACION explica que la cláusula tercera de la hoja publicada por los aparejadores de obras, es la única que aparece modificada, en relación con las bases vigentes hasta la huelga, pero se refiere a las obras extraordinarias, como son hundimientos, apcos, etc. Las demás bases son exactamente las mismas que regían antes de la huelga. Los patronos han dado palabra de que también esa tercera se cumplirá como venía cumpliéndose hasta la huelga.

El ministro de la GOBERNACION opina que los reclusos pueden leer libros y que dentro de la Cárcel existe una biblioteca.

El Sr. SALILLAS opina que este asunto no puede ser tratado de pasada, y en su virtud anuncia una interpelación.

Además del reglamento de la Cárcel es preciso cumplir la ley de Enjuiciamiento criminal.

Ocupase después de lo del censo electoral, del cual se ha hallado excluido.

Opina que la depuración del censo interesa a todos los partidos y debe ser resultado sin violencias, porque puede ocurrir que en la exclusión no haya influido la malicia.

Contéstale el ministro de la GOBERNACION, manifestando casos raros en eso del censo, pues a él le exeluyeron siendo gobernador civil de Madrid.

El conde de SANTA ENGRACIA explica también muchas anomalías que se echan de ver en el censo, y que obedecen a la índole del trabajo.

En el mismo sentido interviene el Sr. GALARZA, en calidad de director del Instituto Geográfico y Estadístico.

El Sr. SALVATELLA vuelve a ocuparse de los trabajos revolucionarios realizados por los monárquicos portugueses en nuestra frontera.

Hace presente que en las provincias de Orense y Pontevedra comienza a extenderse la especie de que las autoridades españolas no persiguen, como debían, a los conspiradores. Se limita a consignar un hecho, y éste consiste en que empieza a pensarse en complicidades.

El PRESIDENTE llama al orden al orador, advirtiéndole que ese concepto es peligroso.

Pregunta el Sr. SALVATELLA si en las diligencias judiciales se ha cumplido el elemental deber de averiguar el fin a que destinaban esas armas las personas destinatarias conocidas; si el vapor llevaba trescientas toneladas del mismo cargamento, y sólo pudo desembarcar treinta y cinco. ¿Se ha averiguado dónde se halla dicho vapor y qué vida han llevado las doscientas sesenta y cinco toneladas de armas restantes?

Termina diciendo que como esas armas iban dirigidas a los contrarrevolucionarios, quiere evitar a España esa vergüenza.

Un incidente.

El Sr. CIERVA: Debíamos hablar también de los trabajos de conspiración contra la Monarquía española.

Varios diputados republicanos: Pues hablen SS. SS. A nosotros no nos corresponde entablar ese debate.

El Sr. CIERVA: Hablaremos.

El Sr. BUGALLAL pide la palabra.

El Sr. MORAL: Es preciso saber para quién eran las armas y a qué objeto se des-

tinaban. (Grandes rumores y protestas en los republicanos.)

Los conservadores contestan a las protestas y se produce alguna confusión.

El Sr. SALVATELLA: Lo que se sabe es que las han recibido conocidos conservadores. (Protestas de éstos.)

El Sr. Bugallal quiere hablar. Los señores Cierva y otros interrumpen, y el Sr. Salvatella reproduce las últimas palabras.

El Presidente de la CAMARA trata de imponer el orden a campanillazos, y grita: ¡Orden, Sr. La Cierva!

El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Salvatella, para decirle que el Gobierno no puede saber si el sumario se instruye de esta ó de la otra manera, sino que la Guardia Civil denunció un hecho y las armas se pusieron a disposición de la autoridad militar, que instruye una sumaria.

Con gran energía rechaza los conceptos expuestos por el Sr. Salvatella, al cual le dice que oculta lo que le conviene y no sabe tanto como cree respecto del asunto. El Gobierno español cumplirá con su deber, y en este asunto lo cumple tan bien, que ha merecido los plácemes del Gobierno portugués. (Muy bien, muy bien; aplausos de todos los monárquicos.)

El Sr. SALVATELLA insiste en cuanto ha dicho, y reitera su opinión de que no se quiere averiguar la verdad del asunto; que ha estado tres días en Galicia recientemente y se ha enterado de lo que allí piensan las gentes.

Quejase del tono en que le ha contestado el ministro.

Rectifica éste brevemente, manifestando que si se ha excitado algo, en contra de su costumbre, es porque el Sr. Salvatella ha expuesto conceptos inadmisibles.

Su Señoría ha dicho que el trabajo cuanto puede en determinado sentido—afirma—pues yo le contesto que el Gobierno hará que Su Señoría no pueda hacer nada en el sentido que quería dar a sus palabras. Su Señoría ha estado poco tiempo en Galicia para poder enterarse de la verdad de los hechos, y no ha podido ni conocer el terreno que pisaba. Además, que los gallegos son gente de buen humor. (Risas.)

Rechaza como patraña lo del reclutamiento de Orense.

El Sr. BUGALLAL: Los señores de la minoría republicana, sin duda se tienen por embajadores oficiosos del Gobierno de Portugal. (Muy bien.)

Rechaza esa representación que quieren abrogarse los republicanos.

Relata los abusos a que se entregan los agentes portugueses que vigilan la provincia de Orense.

Aquí los republicanos han adoptado una actitud verdaderamente molesta. Lo de los campesinos es una paparrucha con que han sorprendido la buena fe de los gallegos.

El Sr. SALVATELLA: El Centro republicano de Orense ha adoptado acuerdos de vigilancia, por lo que merece elogios.

El Sr. AZCARATE: Decía el Sr. Bugallal que aquí ejerceremos funciones de embajadores oficiosos del Gobierno portugués, y declaro que no hacemos otra cosa que cumplir con los deberes de solidaridad de ideas.

El descubrimiento de las armas es el hecho brutal que confirma la conspiración en Orense y Pontevedra. ¿Es que se pretende dar a este asunto, el giro de una cuestión de contrabando?

Porque existen personas conocidísimas que han intervenido en el asunto y no han sido llamadas a declarar.

El ministro de la GOBERNACION: Creía yo que S. S. había quedado satisfecho con las declaraciones que hizo días pasados el Presidente del Consejo. Las armas fueron detenidas. Este es un hecho evidente. El asunto está en manos de los Tribunales y éstos llamarán a declarar a todos los que deban llamar. El Gobierno ha cumplido, y seguirá cumpliendo, con sus deberes, y el más imperioso de éstos es cumplir sus compromisos internacionales y vigilar por la seguridad de las instituciones.

El Sr. CIERVA: Nada he de decir acerca de los deberes del Gobierno, porque éste declara que los cumplirá estrictamente; pero aquí han estado hablando los republicanos de personas conocidas en Galicia que se mezclaban en esos trabajos de conspiración. Nosotros hemos callado, por no entorpecer la acción del Gobierno y de las autoridades.

Nosotros soportábamos todo esto en silencio, observando la conducta de los republicanos, hasta que éstos han hablado. Ya habéis confesado que conspiráis, y yo os pregunto: ¿Con qué derecho pedis que el Gobierno castigue a los que conspiran contra la República portuguesa si vosotros conspiráis contra la Monarquía española? (Muy bien. Aplausos en los conservadores.)

Los republicanos dicen que esa es su misión.

El Sr. CIERVA: Ya sabemos, pues, que vosotros trabajáis en contra de las instituciones españolas.

El Sr. NOUGUES: ¡Muy bien!

El Sr. CIERVA: Le parece eso muy bien a su señoría; pero puede que no le pareciera tan bien que lleguen otros tiempos en que no podáis hacer lo que hacéis hoy con tanta impunidad.

El Sr. SALVATELLA: No sé por qué extraña todo eso el Sr. Cierva. De mí sé decir, que desde que entré en la política, y era todavía muy joven, que estoy diciendo que es preciso derribar la Monarquía española.

El Presidente de la CAMARA: Queda terminado este debate.

Apruébase sin discusión el dictamen concediendo varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito a los presupuestos de Guerra, Marina, Gobernación, Instrucción pública y Hacienda, por valor de 1.177.286 pesetas.

El Sr. SUAREZ INCLAN, como presidente de la Comisión de Presupuestos, retira condicionalmente el dictamen sobre la proposición de ley concediendo un crédito extraordinario para conmemorar el Centenario de la promulgación de la Constitución de 1812, sus-

tituyéndolo por un artículo, en el que se detallan los gastos según la fórmula ya conocida.

El Sr. SALILLAS propone al Gobierno que, con ayuda de la Comisión designada, se traiga ultimado a la Cámara, durante el interregno parlamentario, el programa de las fiestas, a fin de evitar un fracaso, como el de las del Centenario de las Cortes de Cádiz.

El Sr. CIERVA, en nombre de la minoría conservadora, acepta la fórmula propuesta, deseando que el Gobierno confeccione un programa que sirva para enaltecer debidamente el hecho conmemorado.

El Sr. LAVIÑA, como diputado por Cádiz, manifiesta que la proposición sólo tiende a favorecer intereses generales.

El Sr. BURELL demuestra cumplimiento que en la conmemoración del Centenario de las Cortes de Cádiz no hubo desfilario, y si las fiestas no fueron tan lucidas como merecía el hecho conmemorado, se debió al escaso tiempo que tuvo el Gobierno para prepararse desde que el Parlamento concedió el crédito.

El Sr. BARRASA se asocia a lo dicho por el Sr. Laviña.

Los Sres. NICOLAU y NOUGUES piden para Tarragona 60.000 pesetas.

El Sr. ALVAREZ (D. M.) recuerda lo que debe hacerse por Jovellanos.

El presidente del CONSEJO ofrece atender ambas peticiones en la medida de lo posible, de acuerdo con la Junta nacional.

Con esto queda aprobado el dictamen.

Se proroga la sesión por menos de dos horas.

Discútese el dictamen sobre los créditos para caminos vecinales.

Dase lectura a una enmienda.

El Sr. ESPADA continúa su discurso contra la totalidad, interrumpido en las sesiones del sábado y del viernes últimos.

Habla de una infinidad de cosas relacionadas con el estado de la Hacienda, y al final se refiere a la fórmula presentada.

El ministro de FOMENTO manifiesta que su aversión a la fórmula no significa convencimiento, sino deseo de que cuanto antes comience la regeneración de España, dando satisfacción a los pueblos que, en número de más de seiscientos, han solicitado caminos vecinales y ofrecido recursos.

En párrafos inspirados pinta los vivos anhelos de esos pueblos desatendidos y olvidados.

Transige por el bien de España; pero el Gobierno, según declara, no abandona sus planes.

El ministro de HACIENDA contesta a la parte relativa a tantas veces indicado debate general sobre el estado de la Hacienda pública.

Se le quiere presentar como fiscal de sus compañeros de Gobierno, y no puede admitir semejante actitud molesta, pues él contribuye, con todos los ministros, a regir el país con todo el celo y la inteligencia que sus facultades le consienten.

No puede admitir sutilezas ni suspicacias. El debate vendrá cuando sea oportuno.

El presidente del CONSEJO explica las razones por las cuales el Gobierno ha llegado a la fórmula y el alcance de ésta, que no significa de ningún modo que al reanudarse las tareas parlamentarias el Gobierno no sostenga sus proyectos en la forma que los tiene presentados.

Trata después del debate amplio acerca de la situación de la Hacienda nacional, aduciendo las razones por las cuales no le acepta ahora, aunque jamás le ha rehuído.

Opina que a ese debate ha de traer estadísticas completas y exactas acerca de los créditos y de los orígenes de los mismos, iniciando con esto un sistema de gobernar basado en la publicidad, porque los datos estadísticos de referencia se han de dar a conocer al país, que, siendo el pagano, tiene perfecto derecho a conocer todas las razones de la inversión de lo que paga.

Finalmente se ocupa de los créditos para obras hidráulicas, proponiendo una fórmula, que consiste en lo siguiente:

El proyecto de ley, análogo al de créditos para caminos vecinales, importa 110 millones. No quiere provocar ahora las resistencias de la minoría conservadora, tratando de sacar adelante ese proyecto; pero existen obligaciones de obras ya comenzadas que no deben ser suspendidas, porque acarrearían grandes pérdidas, además de acusar una informalidad por parte de la Administración pública. El importe de dichas obras es, próximamente, de cinco millones y medio de pesetas, y cree que la Cámara podría conceder esto por medio de la ley pendiente de discusión, sin necesidad de presentar otro proyecto de ley de suplemento de crédito, con todo el trámite obligado de acudir al Consejo de Estado, etc.

El Sr. CIERVA, después de hacer resaltar que el Gobierno se ha visto obligado a sucumbir ante las minorías, porque la fórmula concertada es esencialmente el voto particular de éstas, no accede a la fórmula propuesta por el presidente del Consejo para las obras hidráulicas ya comenzadas y que implican

sonas influyentes del partido conservador, y el Sr. CIERVA parece que muestra cierto disgusto.

El presidente del CONSEJO indica que tendrá presente la enseñanza para el futuro. «No lo haré más.»

El Sr. CIERVA se queja con amargura de que el presidente del Consejo traiga a la Cámara conversaciones particulares, y el presidente del CONSEJO replica con alguna viveza que no ha traído conversaciones particulares, sino la fórmula resultado de las consultas públicas hechas a todos los hombres importantes de todas las minorías.

El Sr. SALILLAS interviene brevemente, y, después de hablar el presidente del CONSEJO, el Sr. AZCARATE explica todo lo ocurrido en el pleito este de los créditos para Obras públicas, aceptando la fórmula propuesta por el Sr. Canalejas para las hidráulicas.

Declara que votará los cinco millones y medio, sin necesidad del expediente del Consejo de Estado, pues basta con el proyecto de ley que hace tiempo está sobre la mesa.

Queda terminada la totalidad, y, después de intervenir en la discusión del articulado los señores marqués de LEMA, GUTIERREZ DE LA VEGA y ministro de FOMENTO, queda aprobado el dictamen de créditos para caminos vecinales con la fórmula pactada con las minorías.

Se levanta la sesión a las nueve y cinco.

ALCANCE POLITICO

Antes de que el Rey partiera ayer en automóvil para La Granja, despachó con el señor Canalejas.

Obtuvo éste la firma regia para varios decretos, entre ellos el de convocatoria para elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Fonsagrada. Presentará a la reelección por el distrito el Sr. Portela.

Habló después el Sr. Canalejas con los periodistas.

Dijo que a primera hora iría ayer al Senado con objeto de dar un empuje a algunos de los asuntos pendientes en dicha Cámara, y que el Congreso reanudaría ayer la discusión del crédito para caminos vecinales.

Negó el Sr. Canalejas que piense abordar ahora la reforma del Código civil en aquellos extremos de que hablan algunos periódicos, animados, al hacerlo, de no muy buen fin respecto del Gobierno.

Tiene otras cuestiones que le merecen mayor urgencia.

Aludió en la conversación al reconocimiento de la nueva República portuguesa, para decir que es práctica admitida por el Derecho moderno no reconocer un nuevo régimen hasta después que el voto particular haya sancionado el hecho de fuerza.

El representante de Portugal en Madrid ha visitado al Sr. Canalejas para anunciarle que, según telegramas que él tenía, hoy reconocían los Estados Unidos la República portuguesa.

En este asunto marcha España de acuerdo con Francia, Inglaterra y Alemania, y cree el Sr. Canalejas que casi al mismo tiempo será reconocido el nuevo régimen portugués por cuatro o cinco Potencias europeas, entre ellas España.

De Marruecos carecía, a primera hora de la tarde, de noticias el Gobierno.

Refiriéndose a los trabajos parlamentarios, cree el Sr. Canalejas que las Cortes podrán suspender sus sesiones el jueves próximo, en cuyo día se reanudarán en el Congreso el debate sobre Marruecos, hablando, entre otros, los Sres. Rodés y Soriano.

En el Senado también se tratará en una sesión del mismo, por iniciativa de los señores Maestre y Sacro Lirio.

El decreto de suspensión se le enviará al Rey para que lo firme.

El Rey vendrá el viernes para tener un Consejo de ministros, y no es aventurado suponer que en el mismo viernes, o al día siguiente, vayan las Mesas de las Cámaras a Palacio con levas para la sanción.

Declaró el Sr. Canalejas que no hay cuestión en lo del crédito para el centenario de Cádiz.

Desde el momento en que hay una declaración de las Cortes respecto a aceptar el proyecto que en su día ha de presentar el Gobierno, no hay peligro de que se carezca del oportuno crédito, y el concurso para el monumento que ha de construirse no sufrirá entorpecimiento y seguirá adelante.

Aspira el Gobierno a sacar ahora los proyectos de admisiones temporales y depósitos francos, que califica el Sr. Canalejas de aperiitivos, con respecto a otras reformas, que él, sin haber halagado nunca a Cataluña, ni ofrecido nada, prepara para dicha región.

Piensa el Sr. Canalejas, después de su excursión con el Rey a Bilbao, ir a Barcelona, en donde permanecerá tres o cuatro días, dirigiéndose después a Valencia, en cuya capital estará también dos o tres días.

Para mediados de agosto irá a San Sebastián.

En este verano se dedicará a preparar la reforma de la ley Municipal para las grandes ciudades, y para otra etapa parlamentaria deja la reforma del Código civil y del penal, pues en su firme propósito está, entre otras cosas, la supresión de la pena de muerte.

Terminó manifestando que la Comisión nombrada para estudiar la reforma del Código de Justicia militar trabaja activamente, llevando ya celebradas tres sesiones.

Las Secciones del Senado nombraron ayer tarde las siguientes Comisiones:

Agregación de varios pueblos al término de Grado (Asturias), Sres. Armiñán, Pico, Benayas, Herrero, Olmedilla, Suárez Inclán y Luaces.

Impuesto sobre el tonelaje, Sres. Melgares, García Gómez, conde de Garay, marqués de Laurencin, Alonso Castriño, Cemborain España y Allendesalazar.

Proyectos de Marina, Sres. Díaz Moreu, barón del Sacro Lirio, Loygorri, marqués de

Santa María, Sarthou, López de Sá y Arias de Miranda.

En la Sección 6.ª, el candidato ministerial Sr. García Molinas ha sido derrotado por el conservador Sr. Allendesalazar, en la Comisión del impuesto sobre el tonelaje.

El hecho se explica por haber concurrido solamente tres senadores adictos al Gobierno y cuatro conservadores.

Antes hubo empate y luego decidió la presencia, a última hora, del Sr. Rodríguez de Cepeda.

Se ha constituido la Comisión nombrada por el Congreso para dictaminar en la proposición de ley del Sr. Bergamín, disponiendo la ejecución del catastro parcelario en España.

Nombró presidente al Sr. Azcarate y secretario al Sr. Lombart.

Ayer tarde se reunieron en el Congreso las Comisiones que respectivamente entienden en los proyectos de ley sobre admisiones temporales de tejidos crudos de algodón para el estanzado y depósitos francos en los puertos.

La primera dió dictamen, de conformidad con el proyecto.

La segunda tiene acordado el dictamen, en el cual introduce, con respecto al proyecto, la adición de que en los depósitos francos se prohíba la fabricación de harinas, manipular cereales, mezclar harinas nacionales con las extranjeras y hacer alcohol neutro.

Conoció el dictamen por diputados aragoneses, visitaron al Presidente del Consejo para pedirle otras adiciones.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha dado dictamen, de acuerdo con el Congreso, sobre los proyectos de ley concediendo crédito extraordinario a los presupuestos de la Presidencia, Estado y Gobernación; sobre aplicación del remanente del crédito consignado en el art. 3.º, capítulo 21 del presupuesto de Fomento, y concediendo al mismo un suplemento de 3.500.000 pesetas con destino a obras del ferrocarril de Betanzos al Ferrol; concediendo otro suplemento de 100.000 pesetas al presupuesto de Estado, y un crédito de 250.000 a un capítulo adicional de Gracia y Justicia, y concediendo también un suplemento de 54.360 pesetas al presupuesto de Hacienda para la renovación de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100.

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha informado favorablemente unos créditos de Fomento y otro con destino a la construcción de un Hospital español en Tánger.

A última hora de la tarde de ayer, y después de tener ya acordado el dictamen, la Comisión que entiende en el proyecto de Depósitos francos, a petición de buen número de diputados, acordó suspenderlo y abrir una información acerca del proyecto.

No esperarían anoche los ministerios lo ocurrido a última hora en la sesión del Congreso con la intervención del Sr. La Cierva en el debate sobre el crédito para caminos vecinales. Y menos lo esperaba el Sr. Canalejas después de sus exploraciones cerca de ilustres personalidades del partido conservador.

Algunos, los más impresionables, creían que las palabras del ex ministro de la Gobernación tenían el alcance de una ruptura de relaciones entre conservadores y liberales; pero otros, sin dejar de reconocer relativa importancia a la actitud en que se había colocado el Sr. La Cierva, estimaban que no eran sus palabras verdadero reflejo del sentir del partido, y que estaban en contradicción con las pronunciadas por aquellos correligionarios suyos con quienes había hablado el Presidente del Consejo.

Este, al salir a los pasillos, repetía lo que en el salón de sesiones había afirmado, o sea que había sufrido una equivocación al no haber consultado al Sr. Cierva; pero que lo tendría esto muy en cuenta para no volver a pecar, por omisiones como esa, en lo sucesivo. Para hoy ha quedado pendiente la discusión del proyecto de crédito para obras hidráulicas. ¿Se aprobará? ¿Tropezará con dificultades? Nada podemos concretar en los momentos en que estas líneas escribimos.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron anoche telegramas dando cuenta de que la huelga de Tarrasa, que lleva bastante tiempo planteada, entra en una fase que hace confiar en una pronta solución.

Hoy reanudarán el trabajo el 60 por 100 de las operarias en huelga.

Parece que las oposiciones a maestros convocadas por el Ayuntamiento de Madrid no llegarán a efectuarse, creyéndose en las esferas oficiales que lo hecho constituye una extralimitación, por entender que proveer, como anunciar las oposiciones, corresponde al ministerio de Instrucción pública.

El Sr. Gimeno ha conferenciado con el señor Francos Rodríguez, a fin de ver el medio de suspender el acuerdo del Ayuntamiento.

La Comisión de presupuestos del Congreso ha informado favorablemente unos créditos de Fomento y otro con destino a la construcción de un Hospital español en Tánger.

Compañeros del amor

Los perfumes que idealizan las cartas, los recuerdos, todo lo que procede de la mujer amada, ¡con qué emoción embargan nuestro corazón! El Real Madrid y el Perfume Smart, últimas creaciones de la Casa Alvarez Gómez, Peligros, 1, son verdaderamente ideales.

Tirado por los suelos

No querrá decir esto que sea una cosa despreciable si los suelos están alfombrados, como en todas las casas de buen gusto, con linoleum ó esteras finas de verano de los grandes almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

EN EL COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON FIESTA INFANTIL

En el Colegio del Sagrado Corazón, de la calle de Don Pedro, que dirigen las beneméritas hermanas francesas de San Vicente, se celebró ayer un simpático festival, para hacer entrega a las alumnas y alumnos de las notas y premios ganados en los últimos exámenes.

No necesita elogios la santa institución de las Hijas de la Caridad, porque es de todos conocida su labor verdaderamente plausible, que no niegan ni los más contrarios a la religión, y que hasta en el proyecto de ley de Asociaciones, sometido a la aprobación del Congreso, se reconoce.

Pero aunque no fuese así, el acto de ayer demostraría cuánto bien hacen a la cultura española esas inteligentes y virtuosas hijas de San Vicente, establecidas en nuestra patria desde tiempos muy antiguos.

El edificio de la calle de Don Pedro es amplio y de inmejorables condiciones higiénicas. Las ventanas de todos los salones de estudios y de labores dan a un hermoso jardín, poblado de árboles y flores, que sirve a las niñas y a los pequeños de lugar de esparcimiento durante las horas del descanso.

Regenta el Colegio la reverenda sor Letisier, joven religiosa de gran talento, a la que secundan 21 hermanas de la misma Comunidad.

Las clases se hallan divididas en cuatro grupos: el llamado asilo, donde se instruyen 110 pequeños, a cargo de sor Teresa; la tercera clase, con sesenta alumnas, dirigida por sor Pilar; la segunda clase, con 40 alumnas, regentada por sor Antonia, y la primera clase, con 24 señoritas, al frente de la cual se encuentra sor Ceclia.

Además de estos grupos de alumnas externas, existe el internado, de donde salen, con aptitud suficiente para todas las luchas de la vida, numerosas jóvenes.

La Comunidad costea, además, alojamiento, comida, vestuario y educación a muchas alumnas pobres.

A la fiesta de ayer, término de las tareas del curso, asistieron desde las más elevadas y elegantes damas, que allí tienen educando a sus hijas, hasta las más humildes mujeres del pueblo, cuyas pequeñas han encontrado en aquella casa cariñosa protección.

La concurrencia llenaba por completo el salón de fiestas, donde niños y niñas, en un coquetón escénico, representaron graciosamente obras adecuadas al acto y a la edad de los pequeños intérpretes.

Terminada la representación, en la que hubo bailes regionales y se cantaron, con mucha afinación, himnos infantiles, acompañados al piano por la profesora del Colegio, procedió a la lectura de calificaciones y reparto de premios.

Presidían la superiora y el capellán de la casa, rodeados de los padres de los alumnos, militares, políticos, médicos, banqueros, etcétera.

Entre grandes aplausos, las niñas y niños más aplicados fueron recibiendo sus notas y premios, consistentes éstos en libros y en delicadas coronas.

Los concurrentes recorrieron las salas del Colegio, elogiando su sencilla e higiénica instalación.

En el salón de la tercera clase, que, como hemos dicho, dirige la bondadosa y simpática sor Pilar, estaban expuestas las labores de las niñas: confecciones de todas clases, bordados y trajesitos, muchas de ellas destinadas a los pobres.

Allí admiramos trabajos de verdadero gusto y muy delicados de las siguientes niñas, que obtuvieron premios por su aplicación:

Rosa González, Luisa Ortega, María y Milagros Casanoves, Pilar Monje, Julia Cabo, Matilde Castriño, Loreto Rubio, Pilar Belmontín, Consuelo y Teresa Gracia, Luisa Ortega, Remedios y Carmen Delgado, Matilde González, Manuela Martínez, Josefa Jiménez, Pilar Fabrat, Concepción Ramírez, Pilar Ortega, Carmen Escobar, Delfina Gómez, Paz Alonso, Pilar López, Francisca González, Manuela Lagos, María García, Carmen Morales, Josefa Jara, Pilar Peña, Teresa Ramos, Teresa Lebrero, Luisa García, Francisca Vidales, Valentina Noreña, Eulalia Prieto, Manuela Rojas, Dolores Echevarría, Tomasa Lapuente, Aura González, Catalina Blanco, Berta Luis y Luisa Bermúdez.

Fue la fiesta de alegría y felicidad para los pequeños, y de satisfacción para los grandes, que tributaron mercedos elogios a la labor de las hermanas que regentan institución tan culta y benéfica.

¿Te quiere mucho tu novio?

La respuesta es fácil. ¿Te obsequia con frecuencia con bombones y caramelos de la célebre Casa de Matías López, Montera, 25? Pues te da la mayor prueba de cariño y puedes estar segura de su amor. Exquisitos chocolates, tés y cafés.

PROYECTOS DE MARINA

El ministro ha leído en el Senado los siguientes:

Artículo único. Se declara con fuerza de ley el artículo 9.º del reglamento de la Penitenciaría naval militar de Cuatro Torres, aprobado por real orden de 30 de mayo del presente año.

Artículo único. Las clases de tropa de la Armada y sus asimilados, cuando cambien forzadamente de destino ó se trasladen a cualquier punto fuera de su residencia, por conveniencia del servicio y en virtud de órdenes superiores, tendrán derecho al abono del pasaje de sus familias por cuenta del Estado, en las mismas condiciones que las del Ejército de tierra.

El Cuerpo de vigías de semáforos de la Armada se reorganiza así: Se deja sin efecto lo dispuesto en los ar-

tículos 4.º y 5.º de la ley de 12 de junio de 1909, en lo referente a vigías.

Dicho Cuerpo se compondrá de primeros y segundos vigías y auxiliares, cubriendo éstos las vacantes de segundos y las de primeros cuando, siendo ya segundos, les corresponda por su número.

Los primeros vigías percibirán el sueldo anual de 3.000 pesetas; los segundos, 2.250, y los auxiliares 1.750, teniendo derecho unos y otros a las gratificaciones de casa y distancia que reglamentariamente se les asigna.

Se les concede el retiro con arreglo a la ley de 2 de julio de 1865, fijándose la edad de sesenta y cinco años para el retiro forzoso y también derechos pasivos.

El ingreso en el Cuerpo será por la clase de auxiliares, previa oposición y estudios y prácticas posteriores, que señalará el reglamento. Se exigirá haber sido cabo de mar, con ocho años de servicios.

Los ordenanzas de semáforos constituirán una clase permanente, y las vacantes se reservarán a cabos de mar preferentes y a marineros licenciados con buena nota, con ocho años de servicios.

Los ordenanzas percibirán el sueldo anual de 1.250 pesetas, y serán retirados a los sesenta y cinco años.

Queda suprimido el aumento de sueldo que a los ocho años de antigüedad en su empleo disfrutaban los primeros vigías y las gratificaciones de efectividad que a los diez años perciben los segundos vigías, los auxiliares y los ordenanzas.

EXPOSICION

Es digna de ser visitada por los comerciantes de Madrid la hermosa exposición que ha inaugurado la Compañía de registradoras «National» en su salón despacho, Preciados, 11.

Hemos visto allí expuestos modelos de todas clases y para toda índole de negocios.

Registradoras nuevas y de ocasión, desde pesetas 100 hasta 6.000 pesetas.

En verdad, el comerciante que no cambia su cajón abierto por una registradora «National», estima muy poco su dinero y su tiempo.

Informes gratis, Preciados, 11.

LOS ARANGELES JUDICIALES

Se ha constituido la Comisión nombrada para formular el Arancel por conceptos a que han de ajustarse los escribanos.

Compónenla el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Montero Villegas; el juez del distrito de la Latina, D. Edelmir Trillo; el diputado del Colegio de Abogados, D. José Alvarez Arranz; los actuarios Sres. Rives é Infante, y el jefe de negociado del ministerio Sr. Piñuela, como secretario.

La Comisión ha empezado a realizar sus trabajos, esperándose que en un plazo no muy lejano los dé por terminados.

AL TODO DE OCASION

Compro y vendo máquinas de coser. Fuencarral, 45. Teléfono 3.343.

CASA DE LA VILLA

Reparto de socorros.

Anteayer, bajo la presidencia del señor Francos Rodríguez y con asistencia de los señores de alcalde de la Latina y la Inclusa, Sres. Fraile y Pascual Alberdi, y de los concejales Sres. Pascual Sevilla y Aguilera y Arjona, se distribuyeron en la Tenencia de Alcaldía de la Latina los donativos acordados por el Ayuntamiento para los damnificados a consecuencia del último incendio del Rastro.

Eran, según relaciones comprobadas oficialmente, 44 las familias perjudicadas, de las cuales asistieron anteayer 39, percibiendo cada una de ellas 25 pesetas. Las cinco familias restantes percibirán igual donativo, tan pronto como se presenten en la Tenencia de Alcaldía de la Latina.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril a todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

PLEITOS Y CAUSAS

Dos inculpabilidades.

El Jurado se mostró ayer benevolo. En una causa por infanticidio, en que actuaron de defensores los Sres. Arragui y Villatoro, ha pronunciado veredicto de inculpabilidad.

Otros dos procesados han sido absueltos. A éstos se les acusaba de haber repartido unas hojas en Semana Santa conteniendo ataques a la religión. Les han defendido los señores Barriovero y López Brea.

Un debut.—Sentencia.

En la Sala segunda del Supremo se ve un recurso por quebrantamiento de forma. El recurso le ha apoyado el joven letrado Núñez Maturana, que hacia con este asunto sus primeras armas en el foro. Su debut ha sido muy afortunado.

El Supremo, de acuerdo con lo solicitado por el letrado D. Arturo Merino, ha dictado sentencias en cuatro recursos contenciosos.

La Sala declara que la pensión correspondiente a las familias de los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada debe regularse por el sueldo que los causantes disfrutaron, por tener dichos Cuerpos, para los indicados efectos, la consideración de políticos militares.

ALVAR-ARRANZ.

OMNIBUS Y BERLINAS

al servicio de las Compañías de ferrocarriles. Interesa al público leer el anuncio que se inserta hoy en la plana de publicidad.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL CIEGO DEL BARRIO»

Gran Teatro.—El género plástico y de visibilidad que se cultiva en este coliseo dejó paso ayer a un sainete lírico de tipos madrileños original el libro de nuestro querido compañero D. José Romeo, y la música de los Sres. Barrera y Penella.

Sentimos al escuchar las carcajadas con que el público celebraba los innumerables chistes de la obra y las situaciones cómicas que se suceden sin interrupción durante el desarrollo, junto a la complacencia del triunfo de Pepe Romeo, la satisfacción de que sea un compañero nuestro quien haya llevado a la escena del Gran Teatro un sainete, arrojando con gallardía la pugna de las mutaciones escénicas a oscuras, de las hermosuras espléndidas, del lujo y del color.

Sin todo eso han hecho sus admirables cuadros de costumbres Ricardo de la Vega, Escalante, López Silva y Fernández Shaw; Luciano, los Quinto, Arniches y García Álvarez con verdadero arte y con la penetrante agudeza de la ironía y de la observación.

Enflar ese sendero bordeado por los altos laureles cuyas hojas, que no alcanzan mancarapaces, caen sobre la frente del que los ha de merecer, vimos anoche al autor de El ciego del barrio, acompañado del aplauso unánime é incondicional, el mejor estímulo para proseguir ese camino, en busca de sucesivos triunfos, con todo el entusiasmo de la juventud, conociendo a nuestro querido compañero, necesitamos animarle para que siga otro éxito al que presenciamos ayer.

El ciego del barrio tiene toda la factura de género sainete; la gracia y el ingenio dialéctico en todas las escenas; las situaciones cómicas están preparadas con verdadera habilidad, y son muchos los chistes que arranca una carcajada general.

Los maestros Barrera y Penella han hecho una partitura en armonía con el libro; música fácil, alegre y popular, de la que se repitieron casi todos los números, especialmente los capítulos del «Chivirri», que el público hizo cantar cuatro veces.

Representaron con mucho acierto el nuevo sainete la Sra. Moscat, las Sras. Ramos y Cereza y los Sres. Lamas, Soriano, Rosell, Beldak, Ramos, Castejón y Messeguer.

Los Sres. Lamas y Soriano encarnaron los dos tipos cómicos de más relieve que tiene el sainete con verdadera habilidad. El Sr. Beldak caracterizó admirablemente su personaje.

La dirección escénica del Sr. Ortas, como en cuantas obras se confían a su excelente dirección.

Los autores de la obra fueron llamados a escena en el final del primer cuadro, y al terminar la obra salieron muchas veces a escena, saludados por los aplausos unánimes reiterados de la concurrencia.

El ciego del barrio alcanzará muchas representaciones y se hará popular.

J. del C.

GACETILLAS

Recreo de la Castellana.—Con motivo de la próxima reunión en Madrid del Congreso Eucarístico Internacional, la Empresa de este bonito jardín está organizando una matinee de gala en honor de los señores congresistas.

Promete ser un acontecimiento el religioso festival, que, con la cooperación de una entidad musical celebradísima, tendrá efecto en el nuevo y ya simpático Recreo de la Castellana.

Compañía Nacional

Los mejores chocolates y pastas para sopa.

COMISARIA REGIA DEL TURISMO

El decreto firmado anteayer por Su Majestad, y que ayer publicó la Gaceta, dice así: «Artículo 1.º Se crea en la Presidencia del Consejo de Ministros una Comisaría regia encargada de procurar el desarrollo del turismo y la divulgación de la cultura artística popular.

Art. 2.º Serán atribuciones de esta Comisaría:

1.º Proponer las medidas conducentes a la vulgarización de los conocimientos elementales del arte y al aumento de la cultura artística colectiva.

2.º Vigilar la conservación eficaz y procurar la exhibición adecuada de la España artística, monumental y pintoresca.

3.º Promover y sostener las relaciones internacionales que las necesidades de la época actual exigen en materias artísticas.

4.º Facilitar el conocimiento y el estudio de España, procurando la comodidad de los alojamientos, la seguridad y rapidez de las comunicaciones y el acceso a las bellezas naturales y artísticas de nuestra Patria.

5.º Desarrollar, por los métodos más eficaces, las relaciones espirituales, sociales y económicas que enlazan América con España.

Art. 3.º El comisario regio será designado libremente por el Gobierno, tendrá la categoría efectiva de jefe superior de Administración civil y desempeñará gratuitamente su cargo, teniendo a sus órdenes dos funcionarios de cada uno de los ministerios de Estado, Gobernación, Fomento é Instrucción Pública, que prestarán sus servicios en comisión, continuando adscriptos a las plantillas de sus respectivos departamentos ministeriales.

Art. 4.º Para auxiliar al comisario regio en sus trabajos, se constituirá una Junta superior, cuyos individuos serán nombrados por la Presidencia del Consejo de Ministros, a que determinará sus cualidades y atribuciones.

La Muñeca Parisiense

MAYOR, 55. Modelos de París.

SUCESOS DEL DIA

Accidentes del trabajo.

Trabajando en un taller de la calle de Toledo sufrió varias heridas, de pronóstico reservado, el obrero, de catorce años, Luis Viejo.

Después de curado en la Casa de Socorro del distrito de la Latina pasó a su domicilio, Extremadura, 70.

El obrero Julio Herranz se produjo varias heridas, de pronóstico reservado, trabajando en una obra de la calle de Diego de León.

Fue curado en la Casa de Socorro de Buenavista.

En una fábrica sita en la Cuesta de las Perdices se hallaba trabajando en un pozo artesiano Lorenzo Peláez, el cual sufrió varias heridas, de pronóstico grave, que le fueron curadas en la Casa de Socorro de Palacio. Pasó al Hospital de la Princesa.

G. H. M. denunció a su novio E. G. por no querer devolverle unos pendientes que aquella le entregó en el mes de abril.

La Policía se presentó en el taller donde el denunciado trabaja, y allí encontró los pendientes de la denunciante. Al verlos la dueña del establecimiento se quedó asombrada, y los reconoció como de su propiedad.

En la Comisaría quedó todo aclarado: los pendientes eran de la dueña del taller, y los había robado cuando sirvió en la casa la denunciante.

Retozando.

El joven Carlos Alvarez retozaba alegremente en una carnicería de la calle de Embajadores, y eran tales sus manifestaciones de alegría que no paraba de dar saltos. En uno de ellos sufrió una caída y se fracturó la clavícula derecha.

De la Casa de Socorro de la Inclusa pasó al Hospital Provincial.

Anisete Marie Brizard

Es el rey de los licores. Doseientos años de antigüedad. Fama mundial.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en esta corte la virtuosa señora doña Eustaquia Gamazo y Calvo, viuda de Sanz.

Dama de grandes virtudes, emparentada con familias de tan alta posición social como las de Gamazo y Maura, su muerte ha sido muy sentida entre cuantos tuvieron el honor de conocer y tratar a la respetable señora.

Descanse en paz la finada y reciba toda su familia la expresión de nuestro pésame, especialmente su hermano D. Trifino Gamazo y su hermano político el ilustre jefe del partido conservador, D. Antonio Maura, que con este triste motivo ha recibido numerosos testimonios de respetuoso afecto.

En los exámenes verificados en el Conservatorio ha obtenido nota de sobresaliente en el segundo y tercer año de solfeo la niña Conchita Cabezal, aventajada discípula de doña Carmen Paredes, é hija de nuestro distinguido amigo D. Juan, archivero del Congreso de los Diputados.

Los celebrados escritores hermanos Quintero una vez más hacen gala de su ingenio con el libro que acaban de publicar bajo el título «Fiestas de amor y poesías». A tres pesetas se vende en librerías. El editor Manuel Marín, Cortes, 594, Barcelona, acepta pedidos con su importe en sellos de Correos.

Automóviles PEUGEOT

PRIMERA CASA RECONOCIDA Agentes exclusivos para España: ELORRIO, LONDAIZ, ESPAÑA Y C., calle Particular de Covarrubias (entré Covarrubias y Manuel Silvela).

Los celebrados escritores hermanos Quintero una vez más hacen gala de su ingenio con el libro que acaban de publicar bajo el título «Fiestas de amor y poesías». A tres pesetas se vende en librerías. El editor Manuel Marín, Cortes, 594, Barcelona, acepta pedidos con su importe en sellos de Correos.

EL AGUA DE BURLADA

devuelve el apetito a los convalecientes.

Con el funeral acostumbrado se ha conmemorado en Madrid el tercer aniversario del fallecimiento de D. Germán Millán y Petit, jefe del servicio agrónomo de la provincia de Cáceres, donde dejó gratos recuerdos de su paso, por sus condiciones de carácter, inteligencia y laboriosidad.

El Sr. Millán era hermano político, y muy querido, del actual tesoro de la Deuda y

Clases Pasivas, D. Jorge de la Vega Inclán, hermano carnal del marqués de la Vega Inclán.

En la Universidad Central de esta corte ha obtenido la calificación de sobresaliente, por los brillantes ejercicios realizados en la licenciatura de Derecho, nuestro particular amigo D. Miguel Cabeza y Cabeza.

En el ministerio de Fomento se ha reunido el Jurado nombrado para la adjudicación de las obras del alcantarillado, acordando otorgarlo a D. Recaredo Uhagón, apoderado de D. José Luis de Oriol, cuya proposición ofrecía una rebaja sobre el precio total presupuesto, del 7,1 por 100.

Ha tomado posesión del cargo de profesor de número de la Beneficencia Municipal, el joven médico D. Francisco Hernández Manrique.

En una mina de la provincia de Huelva ha habido un hundimiento, pereciendo un obrero y resultando otro herido.

Agua de Solares

Eficaz para la dispepsia.

EL TURISMO Y EL VERANEO

EL SARDINERO

Las playas del Norte reúnen condiciones no ignoradas; sólo faltaban Empresas que encauzasen la corriente, evitando el paso de las fronteras y fomentando así el turismo español. Esta tarea la ha tomado sobre sí una Compañía belga, que ha puesto su punto de vista en varias playas españolas, empezando por el Sardinero, para explotar los negocios propios de la estación de baños.

ULTIMA HORA

Concurso de aviación.

GRANADA. (Martes, noche.) En el hipódromo del Llano de la Armilla, convertido en aerodromo, se ha verificado el concurso de aviación.

En Puerto Real, el público asaltaba los tranvías y los coches, reinando gran animación.

Por medio de una bandera blanca se anunciaba que habría vuelos.

El camino del aerodromo estaba concurridísimo. Calculábase en 4.000 los espectadores que había en el campo de aviación.

A las siete de la tarde se elevó Tyck, que aterrizó en seguida, por haberse caído las alas. Volvió a elevarse a las siete y cuarto, permaneciendo en el aire tres minutos y treinta y ocho segundos.

Se volvió a elevar el mismo aviador a las ocho y cuarto, y estuvo volando durante cinco minutos y cincuenta segundos.

El espectáculo resultó aburrido. Granel no voló, alegando que lo impedía la fuerza del viento.

El público regresó a las nueve de la noche. Excavaciones arqueológicas.

BARCELONA. (Martes, noche.) El senador Sr. Rahola ha visitado al Presidente de la Diputación provincial para cambiar impresiones acerca del proyecto de ley sobre excavaciones arqueológicas que deben ser autorizadas por la Academia y verificarse bajo su inspección.

Opinan ambos señores que esta disposición no debe entenderse para las Corporaciones oficiales, entre ellas la misma Diputación provincial, que está ejecutando trabajos de gran importancia para desenterrar la ciudad grecoromana de Ampurias.

También opinan que la nueva ley perjudicaría las colecciones prehistóricas y haría desaparecer las verdaderas joyas que se encuentran con frecuencia en nuestro país.

De música.

El maestro Pahissa ha presentado al Ayuntamiento una Memoria, en la que reúne los estudios que hizo en el Extranjero con ocasión del viaje que le costó el Ayuntamiento.

Dice el maestro Pahissa que en Barcelona, a pesar de la buena voluntad de algunos músicos, no se ha podido constituir un organismo musical con base firme y definitiva, análogo a los existentes en algunas poblaciones de Europa.

Indica, para llegar al mismo fin, la conveniencia de transformar la Banda municipal en orquesta sinfónica municipal.

Los lerrouxistas.

El diputado provincial Sr. Pich ha regresado de Madrid, donde ha celebrado una conferencia con el Sr. Lerroux.

Dice el Sr. Pich que su misión fue pedir al jefe que una a todos los disidentes del partido y que interponga su autoridad para el progreso de la comunión política, porque a ello tienen derecho desde el momento que gozan de tantas preeminencias en diferentes Corporaciones.

Habló también al Sr. Lerroux de la reorganización del partido, no sólo en Barcelona, sino en Cataluña.

En memoria de Fernández Shaw.

CADIZ. (Martes, noche.) La velada en memoria del poeta gaditano D. Carlos Fernández Shaw, fallecido recientemente, se celebrará el lunes próximo en los salones de la Diputación provincial.

Habrà lectura de poesías de Fernández Shaw, Patrocínio de Biedma, Emma Calderón, Juan Salido y Ricardo Cano.

Intervendrá en la velada el conjunto musical de la Academia de Santa Cecilia. Promete resultar el acto muy brillante.

Congreso científico militar.

CADIZ. (Martes, noche.) En la sesión que ha celebrado esta noche la Academia Hispano-Americana, se ha dado cuenta de una carta de D. Emilio de Torres, secretario particular del Rey.

Dice que al Monarca le ha sido extraordinariamente simpática la idea de la celebración de un Congreso científico militar hispanoamericano en Cádiz.

Añade que D. Alfonso apoyará la iniciativa con muchísimo gusto.

Un careo.

VALENCIA. (Martes, noche.) En la Cárcel Modelo se ha verificado hoy, a presencia del juez, un careo entre los detenidos «Júpiter», Mora y Ruiz, haciéndose mutuas inculpaciones, que contestaban con negativas respecto a las actuaciones del llamado Grupo rojo.

Según referencias oficiales, el juez estima que este careo, por sus resultados, ha sido una diligencia importantísima.

Nuevo careo.

VALENCIA. (Martes, noche.) El Juzgado volvió a la Cárcel Modelo a las tres de la tarde, procediendo a un nuevo careo entre Mora, Ruiz Andrés y «Júpiter», los cuales prosiguieron en sus mutuas inculpaciones sobre los planes que abrigaban de desplegar una acción terrorista, fraguada siempre con las referencias del Grupo rojo.

El Jurado regresó a la Audiencia, dictando auto de procesamiento contra todos los detenidos, levantándoles la incomunión.

Visita de inspección.

VALENCIA. (Martes, noche.) Han marchado a Castellón, con objeto de realizar una visita de inspección a aquella Audiencia, el magistrado del Supremo, D. Enrique Castro, y el magistrado secretario de la Inspección de Tribunales, D. Eduardo Leín.

Estos magistrados llegaron anoche de Madrid, recibiendo el presidente de la Audiencia, el fiscal de S. M. y otras personalidades.

Estas mismas les han despedido hoy. Un comercio asaltado.

FERROL. (Martes, noche.) La Guardia Civil se dedica a la persecución de una cuadrilla de ladrones que asaltó la casa de un conocido comerciante establecido en la carretera de Castilla, llevándose géneros en cantidad importante.

Las ruinas de Numancia.—El director de la Guardia Civil.

SORIA. (Martes, noche.) En este momento regreso de Numancia. Desde la visita del rector, hace quince días, los trabajos han adelantado notablemente.

Han sido descubiertas 57 habitaciones en la parte occidental. Son de un aspecto muy interesante.

Quedan perfectamente definidas las poblaciones prehistóricas de la era romana y de la época celtíbera.

Muchos muros son de adobe medio calcinado.

Se ha encontrado un silo de cuatro metros de profundidad por quince de largo, con cacharros muy curiosos pertenecientes a las tres épocas.

En el silo han aparecido también huesos de animales y de personas.

Los cacharros estaban todos revueltos y mezclados con carbones.

Como objetos notables pueden citarse dos cuchillos, varios estiletes, una empuñadura de asta de ciervo, un hacha efreselene, punzones, una tinaja, que es la única entera que se ha encontrado hasta el día, cáscaras de huevo.

A dos metros de profundidad aparecieron una olla prehistórica, un cencerro y otros objetos extraños.

Los comisionados para la dirección de estos trabajos han tomado el buen acuerdo de ordenar que se limpie de broza los terrenos que quedan al descubierto. De este modo resultan bien caracterizadas las ruinas, apareciendo en el conjunto perfectamente definidas las casas, formando manzanas y calles.

Me ha referido el propietario de los terrenos en que estuvo emplazado el campamento del Molino, que, con el de Peñarredonda, son los únicos descubiertos, por estar los demás tapados, que piensa dedicar aquel terreno al cultivo.

Trátase de un terreno improductivo; pero si se le dedica al cultivo desaparecerán los únicos vestigios que pueden apreciarse como particularidades históricas, si bien es cierto que esos vestigios, expuestos a la acción atmosférica, no tardarían muchos años en desaparecer.

—Ha llegado el director general de la Guardia Civil. Le recibieron las autoridades y los jefes del Cuerpo.

La causa del petardo.

VALENCIA. (Martes, noche.) El Juzgado que entiende en la causa del petardo ha pasado la tarde ultimando el sumario.

El juez se muestra satisfecho del resultado de las actuaciones, y seguramente ya no se decretarán nuevas detenciones.

A los procesados no les será admitida fianza, y permanecerán encarcelados.

Combinaciones políticas.

VALENCIA. (Martes, noche.) Coméntase jocosamente los varios aspectos de la política local con motivo de la constitución de la Diputación provincial.

Parece que, después de convenida la alianza entre moretistas y conservadores para constituir la Diputación, derrumbando a los demócratas, lo que motivó que el Sr. Canalejas expulsase del partido a los amigos del Sr. Moret, cambiaron de aspecto las cosas.

He oído que los conservadores han dejado en la estacada a aquellos sus primeros aliados y se han pasado a los demócratas.

Se añade que, para facilitar la solución en este último sentido, ha sido pedida la dimisión al presidente de la Corporación provincial.

El beso y tres frescos.

VALENCIA. (Martes, noche.) Esta tarde han ocurrido una serie de escenas, que son muy comentadas desde que se hicieron del dominio público.

Una señorita hizo una amorosa concesión a su novio, permitiéndole que con un beso le expresara su cariño. Un individuo que vio la tierna despedida, esperó el momento en que la señorita entraba en su casa, y la exigió un duro a cambio del silencio. La enamorada, aturrida, no se atrevió a negarse, y entregó al fresco la cantidad reclamada.

Pero momentos después, otros dos vivos que se enteraron de lo que ocurría, se fingieron agentes de la autoridad, detuvieron al sujeto del duro, y le exigieron les entregase los cinco pesetas.

Pero no se les había dado el primero de vivo para pasar después a la categoría de primo, y denunció a los otros dos sujetos a la Policía.

Acabó el sainete, quedando detenidos los tres sinvergüenzas y pasando el beso a la categoría de dominio público.

Congresistas alemanes.

ALGECIRAS. (Martes, noche.) Para asistir al Congreso Eucarístico internacional que se va a celebrar en Madrid han salido de esta ciudad 52 súbditos alemanes.

Llegada de un cañonero.

Esta tarde ha fondeado en nuestro puerto el cañonero español Doña María de Molina.

Automóviles "Collibrí,"

Los más perfeccionados.—Los más baratos.—Los de menor consumo.—Los más sólidos.—Los únicos para malas calles y carreteras.—Catálogo y detalles, en la Agencia general, Almirante, 10, bajo, Madrid.

AVISOS UTILES

Banco Español del Río de la Plata

Se avisa a los señores accionistas que, de acuerdo con las condiciones de la emisión de acciones de fecha 15 de abril de 1907, el Directorio ha resuelto fijar desde el 15 al 30 de junio próximo el plazo para el pago de la novena cuota de 10 por 100 de dichas acciones.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo con las condiciones de la emisión de acciones de fecha 21 de noviembre de 1910, el Directorio ha resuelto fijar desde el 15 al 30 de junio próximo el plazo para el pago de la segunda cuota de 10 por 100 sobre estas acciones.

Buenos Aires 16 de mayo de 1911.

PFORZHEIM en Madrid

ALCALA, 12. Antiguo local de Teléfonos. Orfebrería PLATA KIX, lindos modelos para regalos.—Joyería y Relojería.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem. en varias Exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día p.º restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primit.º color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con el mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

ABANICOS japoneses, preciosos modelos, sombrillas, bastones; precios como nadie. Fábrica de M. Vélez. Puerta del Sol, 15, al lado calle Alcalá.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

A LOS AGRICULTORES

Con objeto de facilitar el empleo de maquinaria en las labores agrícolas, hemos decidido reducir considerablemente los precios que venían rigiendo para la de la marca Osborne. Los precios a que la ofrecemos hoy, son los siguientes: Serenas atadoras, a 1.100 ptas. Idem, aguiladoras, a 825 ptas. Guadadoras, a 835 ptas. Hachillos, a 135 pesetas. Gradas de resortes con 15 dientes, a 145 pesetas. Gradas de resortes con ruedas de transporte, a 225 pesetas. Gradas de discos con ruedas de transporte, a 195 pesetas. Aparatos Mata-Insosita, patente San Clemente, funcionan con gasolina o llama forzada. Resultado práctico admirable. Piezas de repuesto para estas máquinas a precios reducidísimos. Pando, Rodríguez y C.º SEVILLA.

CUCARACHAS, CHINCHES Y POLILLA

Extinción rápida, garantizada con el Insecticida Perat. Desconfiad imitaciones. Venta ferreterías, droguerías etc. Depósitos por mayor y menor: Ferreterías Campo. Romaines, 1 duplicado, y Fucarral, 112, próximo a la Glorieta de Bilbao (no equivocar).—Grandes surtidos en baterías de cocina, cubiertos, filtros, termos, jaulas, herramientas, etc.—Precios fijos baratísimos.

LIBROS A PLAZOS

Única casa en España que vende en esta forma toda clase de obras, especialmente de Derecho.—Ver Catálogos al director de El Crédito Literario. MONTEBANO, 9, Madrid.

OPOSICIONES. 40 plazas para empleados de las oficinas de la Compañía de Ferrocarril del Norte.

Preparación completa. Academia-Modelo.—Cádiz, 2. Para el Congreso Eucarístico

Trajes a medida, última novedad, de 80 a 120 pesetas. Ideal de americana y vicuña negra y azul, de 40 a 120 ptas. EL LEÓN, calle MAYOR, 85.—PRECIO FIJO.

NO CABE DUDA

de que el mueble LEGITIMO de VIENA

MARCA THONET

es superior a todas sus imitaciones y mas económico. OFRECEMOS UN COMPLETO SURTIDO DE NOVEDADES EN COMEDORES, ALCOBAS, GABINETES, DESPACHOS Y TODA CLASE DE TAPIERÍA.

THONET HERMANOS

Proveedores de la Real Casa 10, Plaza del Angel, 10

Teléfono 2.901.—Exportación a provincias.

Destinos en ferrocarril con 1.350 pesetas.

Próximas oposiciones. Preparación fácil. Matrícula 3 a 5 y 12 noche.—Carmen, 40. Antigua Academia. Pedir programas.

PÍLDORAS SALUDABLES

de Huesos. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 2º, quien envía por correo al mismo precio. Pedir cajas metálicas de 5 y 1 peseta en todas las boticas.—Siempre excelente éxito.



ARMARIOS FRIGORIFICOS

para conservar viandas, muy útiles en restaurantes, cafés y casas particulares, desde 45 pesetas hasta 800.

Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta Casa. Batelías completas desde 58 ptas. Botellas Thermos y Thermarín para conservar bebidas 30 horas a la temperatura que se ponga, a 5 ptas. 75 cént.

Filtros higiénicos para agua, desde 2 pesetas 90 cént.—Cafeteras de todos sistemas.—Precios fijos baratos.—MARIN, 12, PLAZA DE HERRADRES, 12.—Ojo! esquina a San Felipe Nerí.

Berlín y Milford, gomas buenas vendiendo. Hermosilla, 24.

GRATIS

NO CUESTA NADA

Cualquier persona que lo pida recibe una caja conteniendo un remedio infalible contra el reumatismo y la gota.

Durante muchos años padecí reumatismo y de gota; ningún remedio podía darme el éxito que anhelaba conseguir. Los médicos no sabían qué hacer, cuando un día me vino la idea de hacer una preparación compuesta de cinco materias diferentes e inofensivas. Esta preparación me curó enteramente. La hice tomar a algunos de mis amigos que padecían de reumatismo y también a asilados; los resultados fueron maravillosos y médicos eminentes quedaron convencidos de que mi preparación era un remedio maravilloso.

Desde este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas; algunas veces llegué a curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hacia 60 ó 4 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas, a fin de que los que padecen puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud a los que los médicos han condenado.

Sírvanse notar que no pido dinero; lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar a los que padecen.

Escriban por tarjeta pidiendo una caja de mi remedio a la Farmacia Escrivá (Dop. núm. 956), Fernando, 7, Barcelona, quien mandará las aplicaciones en mi casa en Londres y yo le enviaré a usted los géneros sin pérdida de tiempo.

J. A. Smith.

TESORO DEL ESTOMAGO

TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO

Curso más pronto y mejor que ningún otro remedio todos los estómagos débiles e intestinos. Exigir siempre marca reg. Venta: farmacias y Barquillo, 17, Madrid

Invento notable Soldadura irrompible del hierro fundido por el Brazo de Hierro. Resultados sorprendentes.—Economía extraordinaria de tiempo y dinero. Para informes dirigirse a Gilard y C.º, La Coruña. Únicos Agentes en España. Se buscan representantes

Nuevo motor PUCH 1911

Todos los aficionados se harán de la motocicleta PUCH. Precio reducido.—CON UNA SOLA PALANCA se domina la marcha con perfección.—Catálogo ilustrado en español contra remesa de franco gratis, por OTTO STREETBERGER.—Apartado 138, BARCELONA

CABALLEROS, TRAJES, GABANES, & C.

Ven a verlos los que presenta CASA GABIEDES. Hechos en todas clases y medidas, a precios reducidos, pues se prefieren muchos pocos. 6, FUENCARRAL, 6, frente calle Boscana. CASA GABIEDES

ESPECTACULOS DEL DIA 21.

APOLLO.—7.—(Beneficio del Sr. Moncayo).—El chico del café.—Tentativa y compañía (estreno).—Sangre y arena.—Por piteas (estreno).—La suerte de Isabella (doble).

COMICO.—6.30.—Los viajes de Gulliver (tres actos, doble).—10.15.—Gente menuda (dos actos, doble).

PARISH.—9.15.—Debut de la Belle Desdina. Los 18 Berbers. Los Okbes. Otinos y toda la compañía de circo que dirige William Parish.

GRAN TEATRO.—7.—La niña de los besos.—El ciego del barrio.—La tiera del sol.

NOVEDADES.—6.30.—Tierra brava.—La patria chica.—Bazar español.—Dora, la viuda alegre.—La bala perdida.

IMPERIAL.—5.30 y 9.—Pelonías.—6.30.—El libro cambio (especial).—La señora no quiere comer sola.—La sombra del padre (doble).

SALON NACIONAL.—9.30.—Los hugonotes.—Los accidentes del trabajo (estreno).

LATINA.—5.30.—El cabo primero.—El diablo con falda (hermanas Lucero).—El fin del mundo.—El húsar de la guardia (hermanas Lucero).—El fin del mundo (hermanas Lucero).

PRINCIPE ALFONSO.—7.15.—Cine y Mirando a la Alhambra.—10.15 y 11.15.—Lo mismo.

RECRO DE CHAMBERI.—(Fuencañal, 140).—Desde las 8.—Cine al aire libre.—Concierto por la banda de Ingenieros, y otras atracciones.

BENAVENTE.—5.30 y 12.15.—Sección continua de cinematografía.

TEATRO NUEVO (Farmacia, 16).—Desde las 7.—Grandes atracciones y grandes éxitos.

Blanca de Luz.—11.30.—Sección especial de moda.

SALON MADRID.—5.30. Sección continua de cine.

FRONTON CENTRAL.—De 9 a 12.30.—Sección continua de cine y concierto por la banda del regimiento del Rey.

Estreno de las películas «Pulgar ausador» y «Cuestión de honor».

«Curso de skis en el Guadarrama».

Café y cervotecia.

EXPOSICION DE PERROS, GATOS Y PAJAROS (Retiro).—8.30 a 12.—(Por la mañana. Apertura) Se sorteará un regalo entre los visitantes.

Desde las 4.30.—Rifa. Entrada una peseta.

KURSAAL (Ciudad Lineal).—10. (Noche).—Mason, Laure Cabiac, Linardwils, etc., etc.

Máquina voladora, carousel y otros varios.

RECRO DE LA CASTELLANA (Ayala, 3).—5 a 8 y 9.30.—Grandes atracciones.

Los viernes moda.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 21.—Santos Luis Gonzaga, Martín y Raimundo Leutrido, confesores; Santos Rufino, Cirilo, Apolinar, Albano, Eusebio y Terencio, mártires, y Santos Demotria, virgin, y María, mártires.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salinas (Santa Encarnación), y continúa la novena al Corazón de Jesús predicando, por la tarde, a las seis, el P. Florentino Larra.

En la V. O. T. de San Francisco (calle de San Buenaventura), fiesta solemne al Santísimo, a las diez, siendo orador D. Ildefonso Pelayo; por la tarde, a las seis, estación, rosario, completas y visita de altares.

En las Monjas de Góngora y Encarnación, sigue la octava al Santísimo. En las Carboneras, ídem, la novena, y por la tarde, a las cinco.

En las Monjas del Sacramento, ídem, ídem, siendo orador en la misa, a las diez, un P. del Corazón de María, y por la tarde, a las seis y media, D. Juan Suárez Schmidler.

En el Caballero de Gracia, ídem, ídem, siendo orador en la misa, a las diez y media, D. José Guixot, y por la tarde, a las cinco y media, D. Angel Lázaro.

En la parroquia del Corazón de María (Peñuelas), continúa la novena a su Titular a las siete y media. En la iglesia de la Compañía, ídem, ídem, el padre Diego Quiroga.

En San Pascual, a las cinco y media, D. Antonio González Pareja.

En las Maravillas, ídem, ídem, D. Leopoldo Galera. En las Comendadoras, ídem, el P. Inocencio López.

En San Andrés, ídem, D. Mariano Benedito. En San Ginés, a las seis, el P. Pedro Villarrín.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, a las seis, D. Vicente Roman.

En las Trinitarias, ídem, P. Avelino Díaz Valdepares.

En Alarcón, ídem, padre León Santibáñez.

En las Recogidas, ídem, a las seis, D. José Sánchez. En Santiago, ídem, ídem, D. Gregorio Sánchez Pradilla.

En el Salvador, ídem, a las seis y media, D. Antonio González Pareja.

En San Millán, D. Julio Gracia.

En la parroquia del Corazón de María (Peñuelas), sigue la novena a su Titular, a las siete y media, un padre de la misma.

En San Luis, a las siete, D. Francisco Fernández Prieto.

En la Iglesia Pontificia, ídem, a las siete, el P. Teodoro Izarra.

La misa y oficio son del Corpus.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en las Comendadoras y San Antonio de la Florida.

Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: San Marcos.

COLOCACION DE CAPITAL BARQUILLO, 1, MADRID SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO BARQUILLO, 1, MADRID

RESGUARDOS: de cien pesetas cada uno que percibirá 6 por 100 de interés anual, cobrando a cuenta uno por ciento trimestral. No descuentamos el 1 por 100 del capital el primer año, como a las otras Sociedades similares. También admitimos cuotas desde una peseta mensual en adelante en nuestra CAJA DE AHORROS. Todos los fondos procedentes de ambas clases de imposiciones se emplean únicamente en préstamos hipotecarios ó con garantía de valores del Estado ó de imposiciones de la NACIONAL DE CREDITO. Tenemos establecido el servicio de cuentas corrientes con 3 por 100 a la vista y mayor interés a convenir en los casos de provisto de tres, seis y doce meses.

Consejo de Administración

PRESIDENTE, Excmo. Sr. D. Javier Ugarte y Pagés.—VOCALES: Excmo. Sr. D. José de Liñán y Eguizabal, conde de Doña-Marina; Excmo. Sr. D. José García Sánchez; Excmo. Sr. D. José María Sombrin y Pombó; Excmo. Sr. D. José Muñoz y García Luz, conde del Retamoso; Sr. Don José Martínez Velasco.—SECRETARIO, Sr. D. Santos Arias de Miranda.—Pídase el folleto que facilitamos gratis.

LÁMPARA TANTALO-SIEMENS

UNICA lámpara de filamento metálico que es insensible a las sacudidas y sobretensiones, como lo es la lámpara ordinaria de filamento de carbón.



PRECIOS Para TENSIONES INFERIORES a 80 voltios 5 y 10 bujías. Plas. 2,00 PARA VOLTAJES CORRIENTES 10, 15, 25, 32 y 50 bujías. . Plas. 2,50 Condiciones especiales para revendedores.

SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELECTRICA.-S. A. Casa constructora de maquinaria y material eléctrico para todas aplicaciones. MADRID, Barcelona, Bilbao, Valencia, Gijón y Sevilla.

Advertisement for Brandreth pills: Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Advertisement for Allcock plasters: Emplastos Porosos de Allcock. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Advertisement for Doña Eustaquia Gamazo y Calvo: LA SEÑORA Doña Eustaquia Gamazo y Calvo VIUDA DE SANZ HA FALLECIDO EN ESTA CORTE EL DIA 20 DE JUNIO DE 1911.

Advertisement for La Funeraria: LA FUNERARIA.-Preciados, 20. Máquina de coser 25 Plas. GALLETAS OLIBET.

GRATIS A LOS HERNIADOS

Un Sencillo Método que ha curado a cientos de personas sin Dolor, sin Peligro, sin impedir el trabajo y sin ninguna pérdida de tiempo. A TODOS SE OFRECE UN ENSAYO GRATIS. La hernia (quebradura) es curable sin operación, dolor, peligro ó pérdida de tiempo.

CUPON (S 155) Form for requesting a hernia treatment trial, including fields for name and address.

Advertisement for Dolores de Cabeza: DOLOR DE CABEZA. Neuralgias y migrañas desaparecen en algunos minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO.

Advertisement for SE RECUERDA: La Casa Serrano, por su gran variedad de artículos de la cerámica, joyería, patería, etc.

Advertisement for CAMAS DORADAS: Restauración, reformas, composuras Preciososbaratos. Avisos: Cab 23, St. Cáritas.

Advertisement for AVISO: La Casa Sáenz es la que más paga Alcañales, Oro, Plata, Platino, Galates y papeletas del Monte.

Advertisement for Papeletas DEL MONTE COMPRO: Papeletas DEL MONTE COMPRO y toda clase de ALCAÑALES.

Advertisement for Las dos casas: una sola finca, del Paseo de losales, 12, con 4.000 pies cuadrados, a tres plantas, están de venta ó arriendo por breves días, con gran rebaja de precios.

Advertisement for RETRATOS: Celeronio P. López participa a sus clientes que no ha cedido su establecimiento ni tiene sucesores, y que continúa sirviendo personalmente a quien le honra, con sus encargos.—11, BOLA, 11.

Advertisement for San Sebastián: Se arrienda amueblado 1.º y 2.º piso de Villa Pizarra. Mesa autom. Rafael Calvo. EN LA SIERRA.

Advertisement for APIOLINA CHAPOTEAUT: Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y suprime los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

Advertisement for Se vende y alquila en verano: Quinta granja y coto de caza. Posesión de verano y salud que, lejos de costar su sostenimiento, produce 4.000 pesetas de renta.

Advertisement for ALMORRANAS: La pomada hemorroidal Ribalta cura en poco tiempo las almorranas externas ó purito anal y toda clase de llagas hemorroidales.

Advertisement for VINO PINEDO TONICO NUTRITIVO: Cura debilidad, anemia, raquitismo, enfermedades nerviosas y del corazón.

Advertisement for OMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES: Para la estación del Norte Para las de Atocha y Belcicas.

Advertisement for BALNEARIO DE LA ISABELA: SACEDON (GUADALAJARA). Temporada oficial: 1.º de Julio a 30 de septiembre.

Advertisement for LINOLEUM: 24, ARENAL, 24 Y 27, CARRETAS, 29.

Advertisement for PALACIO ó HOTEL DE VENTAS: GRAN EXPOSICION. compra, venta y comisión de MUEBLES y objetos de todas clases en nuevo y usado.